EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.212 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 14 de Marzo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

NOTA POLITICA

Cuando la verdad se pone en marcha...

(Agencia Internacional Arco).

De estatura mediana, quebrada la color, con el rastro en las mejillas de los largos tufos marinos y el balanceo propio de quien anduvo sobre todos los mares y desembarcó en todos los puertos de la tierra, el capitán general de la Armada y hoy presidente del Consejo de Ministros, don Juan Bautista Aznar es un tipo atrayente y simpático. Tiene la rudeza, y la sinceridad del hombre que se encaró con los temporales para dominarlos y se acostumbró a las amplias soledades del mar; y al mismo tiempo, conserva el sprit mundano que se adquiere en los centros cosmopolitas.

No pone veladuras en sus juicios. Si le parece mal la actuación de un gobernador, lo llama a Madrid y se lo dice sin rodeos ni circunloquios; si un ministro quiere envolverlo con cintas, textos legales y argumentos enrevesados lo escucha atentamente y lo aleja diciéndole: "mire usted llamemos pan al pan y vino al vino y sigamos"; si los gobernadores se marchan de Madrid, sin saludarlo, creyéndose cumplidos con las visitas que hicieron a sus respectivos jefes, políticos, los llama por telégrafo, los reune y les dice, con finura pero con energía, que sin recibir instrucciones del Presidente del Consejo, no son tales representantes del Gobierno en las provincias; si alguien le habla de los presos políticos y de la necesidad de la amnistía y del valor de los imponderables, haciéndole presente las consecuencias de retener en prisiones a hombres de un largo historial político, contesta: "está bien; pero yo no conozco de justicias distintas"...

El general Aznar no ha gobernado nunca pero tiene condiciones para gobernar.

Para él se hizo el aforismo cantiano, "todos los fantasmas desaparecen cuando la verdad se pone en marcha". Si continúa así, no habrá maniobra política que le derribe, porque las maniobras necesitan la complicidad del silencio en los subterráneos y el general Aznar anda siempre de cara al sol y habla alto y claro.

X. X.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oidos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Del horrible tormento de la tos se librará usted con "PASTILLAS CRESPO". 6

Temas ganaderos

Los mercados de lanas

No se concibe cómo han transcurrido tantos años sin que se haya pensado seriamente, y para llevarla a la práctica, una verdadera organización comercial de todos los productos que integran las principales riquezas de Castilla. Esos productos, en el orden expresado, son agrícolas y pecuarios.

Nosotros hemos defendido más de una vez la conveniencia de establecer lonjas o lonjines cerealistas en los mercados más importantes de la región. No hace falta enumerar sus ventajas. Las cotizaciones cobran una seguridad mayor y cierta categoría oficial y las ventas pueden ser hechas con más facilidades. Trataron de establecer una lonja en Valladolid, el Ayuntamiento y la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. No ha pasado la cosa de intento, sin llegar siquiera a proyecto. Y es una lástima. Las lonjas cerealistas estarían más justificadas en Castilla que en Barcelona y en Valencia.

Los ganados cuentan para sus transacciones con numerosas ferias en fechas fijas, y son relativamente frecuentes en el radio de influencia regional. Suelen esforzarse los Municipios por crear nuevas ferias que se consolidan al poco tiempo de ser establecidas. Ello demuestra la conveniencia de crear nuevos mercados fijos para los productos que no los tienen. Tal acontece con las lanas. Y supongo que su negocio tiene verdadera importancia, sobre todo, en determinadas comarcas. ¿Por qué no establecer en ellas fechas especiales con el fin de excitar la concurrencia de vendedores y compradores?

Es oportuno decir aquí que el Ayuntamiento vallisoletano de los tiempos de la Dictadura pensó también establecer un mercado lanero. Se discutió si sería mejor en Valladolid o en Medina del Campo.

Es interesante enfocar estas cuestiones fuera de todo localismo que no esté debidamente justificado, es decir, que cada mercado debe establecerse allí donde los productos que han de presentarse a la venta son más abundantes y pueden hallar facilidades de transporte por la mayor abundancia de comunicaciones.

Las lanas castellanas son vendidas a los fabricantes textiles de Cataluña. Hace tres o cuatro años pasaron algunos negociantes por Castilla estudiando el emplazamiento de futuras fábricas que pudieran recibir "al pie de obra" la materia prima. Aquel pensamiento no ha tenido, hasta ahora, realidad. Pero demuestra la disposición adquisitiva de nuestras lanas. ¿No dan éstas producción suficiente, en Salamanca, en Zaragoza, en Burgos, en Palencia, en Valladolid, para poder implantar un comercio organizado, con elementos defensivos, con almacenes adecuados y medios de información suficientes con qué fijar en cada ocasión los precios racionales?

Tienen la palabra los más interesados.

José María PALACIO

Prefieren la muerte a las cárceles soviéticas

El paraíso rojo

Moscú.—Los Soviets han ahorrado la vida de 14 desgraciados mencheviques, sobre los cuales se cernía, según la creencia general la muerte segura. Después de la vista de la causa, que ha durado varias semanas, el Gobierno de los Soviets ha acordado que sobre los encartados acusados de maniobras para derribar al régimen actual, se dicte sentencias más leves, como son las de cárcel y trabajos forzados.

Los acusadores pidieron para siete de ellos la pena de muerte, habiéndose dado el caso raro de que dos de los acusados, después de haber proclamado su participación en sus propósitos de derribar el régimen vigente, pidieran ellos mismos la pena de muerte, interpretándose esto como un deseo de que preferían la muerte antes que la más cruel de trabajos forzados o la cárcl durísima de los Soviets.

Figuran entre ellos Vladimir Groman, Basilio Sher, Nicholas Sukhanow, Abraham Ginsburg y Alejandro Petrolaw, que han desempeñado altos puestos en el Régimen.

Además de a diez años de prisión se les condena a perder los derechos de ciudadanía.

Otros cuatro son condenados a ocho años de cárcel y perder la ciudadanía soviética.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	686,1
A las 8 de hoy,	688,7

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	9,8
Mínima de hoy,	0,8

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	Calma
A las 8 de hoy,	Calma
Lluvia,	inapreciable

LEA USTED EL DIARIO

LA SEÑORA

Doña Catalina Rodríguez Crespo

falleció en Palencia ayer 13 de Marzo de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Prudencio Guantes Abad; hijos Cándido, Luis, Julia, Lucía y Prudencio; hijas políticas Balbina Valiente, Felicísima Retortillo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Marina, el lunes, 15, a las nueve, y a continuación la de familia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

DE COLABORACION

Nuestras riquezas naturales

YACIMIENTOS AURIFEROS

Los continuos estudios y exploraciones sobre la constitución geológica de nuestro país, han venido a demostrar que aunque España no está incluída entre los centros productores de oro, debiera ocupar su correspondiente lugar en la estadística de la producción aurífera, ya que se da el caso, que con minerales más pobres que los nuestros hay explotaciones de este metal precioso en Europa. Y así ocurre que ni Hungría, Francia y Norte de Gales, con sus producciones auríferas, puedan competir con la ley que dan los filones existentes en Almería, Galicia, Guadalajara, ni con los antiguos terrenos, llamados de aluvión o acarreo de Cáceres.

Para dar una aproximación de lo que podría representar para nuestra Economía nacional la explotación de los yacimientos de oro, bástenos indicar los de Rodalquilar, en término de Cabo de Gata (Almería) de cuyos filones se han obtenido leyes de 30 a 110 gramos y de 150 a 200 kilogramos por tonelada; los de Cabrera y Albano, en Galicia, contienen 60 y 150 gramos respectivamente, por tonelada. En la Nava de Jadraque (Guadalajara), el contenido de este metal ha debido ser muy importante, pues, en una extensión de 12 hectáreas se han extraído minerales que han dado un porcentaje de 37 y 40 gramos por tonelada. En Cáceres, las minas de la Sociedad "The Hespérides C.º Limited" (que en la actualidad se encuentran paralizadas) sus minerales se presentan asociados a otro mineral que facilitaría notablemente la explotación, existiendo en la región bañada por el río Alagon, más de 230 millones de metros cúbicos de tierra, con una riqueza metalífera de un gramo por metro cúbico. Riquezas, aunque más debilitadas de este metal, producen los yacimientos de Toledo (mina de la Nava de Ricomadillo), los de la región petrolífera de Huelva, los de San Miguel de Cullera (Gerona), los placeres de la comarca de Peñaflor (Sevilla) y las pepitas (actualmente escasas) en las arenas del Sil y del Darro y en las montañas de León y Granada, respectivamente.

Queda plenamente demostrado con la presente reseña de los yacimientos indicados que aunque sus explotaciones no se han abierto a la actividad humana por falta de valentía, tal vez en el capital, tal vez en el trabajo, la ley que análisis y reconocimientos han evidenciado, es suficiente para sus infinitas aplicaciones industriales y científicas y aun para dar a la Hacienda española el oro que cubrirían sus finanzas. La somera idea, pero bien dibujada de las investigaciones practicadas en los yacimientos indicados, marcan la importancia que podría adquirir la explotación de los minerales auríferos en la que tanto debiera interesarse el capital La utilidad de su explotación la han iniciado ya ilustres ingenieros de minas y solo falta que el Estado controlara esos yacimientos, para dar a la estadística mundial de la producción del oro, la cifra que a España le corresponde. Y estando centralizada en el "Instituto Geológico de España" la Comisión de Geofísica, a esta le compete la palabra en tan magno asunto de interés extraordinario para nuestra economía nacional.

Vicente Pineda Sánchez.
(Agencia Internacional Arco).

Los que salen de los Estados Unidos

"INDESEABLES" E "IMPOSIBLES"

Wáshington. — Durante el pasado mes de enero, han sido expulsados del territorio americano 1.517 extranjeros, por ser conceptuados indeseables.

Además de éstos, otros 22.000 extranjeros han salido voluntariamente de la República, debido a la imposibilidad de su permanencia, dadas las pésimas condiciones de vida por consecuencia de la depreciación industrial.

Campos y mercados

Revista agrícola y mercantil

El tiempo y los sembrados.

Ha llovido bien durante la semana. Puede decirse que ni un día dejó de hacerlo, en más o en menos.

A medida que hemos ido acercándonos al final, parece que ha aumentado la intensidad de la lluvia. Ayer tarde lo hizo, a ratos, de una manera torrencial. Así han aumentado los ríos de volumen. Ya ha caído agua en exceso para la generalidad de las tierras. Las muy fuertes pueden "aguantar" todavía, pero todo lo que llueva más ha de proporcionar perjuicios en mayor suma que beneficios. Claro es que las cosas de la atmósfera no pueden darse a la medida y hay que tomarlas como vienen.

En general, y si no hay excesos, las lluvias, que han sido bastante extensas, han proporcionado grandes beneficios aunque el proverbio agrícola no las quiera en este mes de marzo, muy propicias a desarrollar gran número de plantas parásitas.

Los mercados de trigos.

A causa de la falta de agua en diferentes regiones se habían repuntado algo los precios y el negocio presentaba mejor situación de firmeza. La oferta se había comprimido. Pero como la alegría dura poco en la casa de los pobres, he aquí que las lluvias de esta semana vuelven las cosas a su estado anterior, es decir, de paralización y desgana. Se opera poco y se hacen ofertas de distintas procedencias de nuestra región entre 45 y 47,50 pesetas el quintal métrico, sin saco y en origen.

La plaza paga las contadas partidas que contrata a 46,35 pesetas la misma unidad sobre fábrica.

Los mercados minoristas locales siguen vendiendo, y poco, a precios convencionales inferiores a la tasa.

En Zaragoza siguen muy firmes los de fuerza, un poquito más animadas las clases corrientes buenas y muy parados los bastos.

Se señalan los siguientes precios medios: de fuerza selectos, de 56 a 57 pesetas; ídem primeras, de 53 a 54; ídem corrientes, de 50 a 51; hembrillas finos de monte, a 49; huertas superiores, limpios a 48,50; ídem buenos, a 47,50; clases corrientes, a 47; bastos, de 43,50 a 45,50. Todo por 100 kilogramos.

En Barcelona escasa animación y el forcejeo acostumbrado para promover la baja. Ya tendrán pretexto aquellos negociantes con las lluvias de estos días. No obstante, no cesan las adquisiciones que han sido hasta ahora, principalmente, de origen extremeño y se espera que tengan que variar de rutas, hacia Aragón y Castilla. Las últimas operaciones concertadas se han pagado: selectos de fuerza de Aragón, a 56 pesetas; entrefuertes de Huesca, a 48, y extremeños, blanquillos, a 45,50. Todo por quintal sin saco y sobre vagón origen.

Firmes los precios en La Mancha y en la misma lamentable invariabilidad desastrosa los andaluces.

Productos elaborados.

Se quejan los fabricantes palentinos y los de otras plazas de la falta de vagones para facturar con oportunidad. Es una contrariedad antigua, más sensible este año, por las circunstancias especiales y adversas en que vienen desenvolviéndose los negocios agrícolas. Hay que esperar que las Compañías pongan inmediato remedio a esta carencia de material.

Localmente continuamos tan mal o peor. Esta es la nota permanente desde hace tiempo que nosotros tenemos que reflejar con monotonía desesperante y obligada.

Cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, de 59 a 60; integrales, de 57 a 58; salvados tercerillas, de 38 a 40; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 26; anchos de hoja, de 28 a 30. Todo por quintal, con saco y sobre vagón. Los salvados siguen apetecidos por la demanda y con precios firmes.

En Zaragoza ha disminuído la producción, sin duda, para no acumular más existencias. Los precios sostenidos y son: selectas de fuerza, de 71 a 72 esetas; primeras, de 68 a 69; entrefuertes, a 64,50; blancas, de 60 a 61,50 los 100 kilogramos.

En Barcelona se pagan las selectas de fuerza, a 74 pesetas; de media fuerza, a 71,50; blanca extra, a 68,50; ídem corriente, a 61,50. También por 100 kilogramos.

Centeno.

Con alguna animación transitoria y poco definida, va desenvolviéndose, lo mejor que puede el mercado de este grano. Sus tenedores palentinos lo ofrecen a 33 pesetas, y los de líneas de Segovia y Salamanca, de 33,50 a 34. Todo por quintal, sin saco.

Sección de granos y piensos.

Tampoco han variado sus perspectivas ni su situación durante la septena. Se ofrecen; cebadas del país, a 29,50 pesetas; avenas, a 25; algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 36,50; yeros, en línea de Ariza, a 34,50. Todo por 100 kilogramos, sin saco.

Coloniales.

No hay variación de precios ni de situación en los artículos de esta sección con relación a la semana anterior.

Valladolid, 14 marzo 1931.

PALACIO

El Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión, continuando la lectura del apuntamiento.

En el lugar dedicado al público había algunos soldados y escaso número de paisanos.

Siguieron varias declaraciones de escaso interés.

Luego declaró el capitán don Luis Salinas, quien dijo que era amigo de Galán, y que el conocer sus propósitos trató de disuadirle.

Explicó detalladamente su actuación en el movimiento y afirmó que el carácter de Galán era muy reservado.

Declararon un sargento y varios artilleros que, cuando sacaron los cañones suponían que se había declarado la República en toda España.

El teniente don Miguel León expone el mal estado de su salud y relata una conversación que tuvo el 11 de Noviembre con el capitán general de Zaragoza, señor Fernández Heredia, al que le pidió el traslado, por no continuar en una guarnición en la que había muchos elementos díscolos.

Enterado de los sucesos del día 12, pidió que le pusieran unas inyecciones de aceite alcanforado para reanimarse y cobrar energías.

Trató de sofocar el movimiento, y fué detenido y conducido al Ayuntamiento.

Luego siguen varias declaraciones sin notas de interés.

El teniente Iñiguez relata el encuentro de las tropas reales y rebeldes, en el que resultó herido.

A las cinco y media de la tarde se reanuda la sesión, siguiendo las declaraciones sin interés.

El teniente Manzanares, que detuvo al general Urruela, en unión del capitán Gallo, dice que éste intimidó al general, llevándole al Ayuntamiento. El alférez Manzanares afirma que aunque él también llevaba la pistola en la mano, no amenazó a nadie.

El soldado Pesquera refiere cómo fueron detenidos los oficiales. Se dejaban tres o cuatro soldados a las puertas de los domicilios, encargándoles de detener a los oficiales cuando salieran de casa.

También tomaron parte en estas operaciones algunos paisanos.

El soldado Antonio Hernández dice que se organizaron tres patrullas: una mandada por el sargento Burgos, otra por el capitán Gallo y otra por el alférez Manzanares. Estas patrullas fueron las que intimaron a la Guardia civil.

A las siete y media de la tarde se suspende la sesión, para continuarla hoy, creyéndose que en la sesión de mañana actuarán ya el fiscal y acaso alguno de los defensores.

Parece que en esta sesión se dará lectura de unos documentos de Galán que fueron encontrados en el lugar donde se desarrolló el combate de Cilla.

Son apuntes al lápiz escritos de puño y letra de Galán, según han reconocido los peritos calígrafos.

Abarcan varios problemas, entre ellos el bancario, el social y el religioso.

DECLARACIONES

Habla el ex ministro señor Pedregal

Oviedo.—El ex ministro de Hacienda señor Pedregal, interrogado por un periódico de esta, ha dicho lo siguiente:

—Mi opinión sobre el difícil momento de España es la de que todos los que leal, sincera y patrióticamente deseamos la salvación del país tenemos que propugnar por una solución de izquierdas, francamente de izquierdas y con la fórmula preconizada por don Melquiades Alvarez en su discurso del teatro de la Comedia. "Convocatoria de unas Cortes Constituyentes, soberanas". Por no haberlo entendido así los liberales desde el primer momento, se ha perdido un año, en el que la situación empeoró notablemente. La tendencia conservadora del Gobierno Berenguer hizo que se perdiera sin utilizarlo el período de benevolencia que la opinión otorgó a la caída de la Dictadura. Hubo después una reacción favorable para las izquierdas, pero por un conjunto de circunstancias que actuaron en la crisis última se dió la reacción inversa y se consideró que la salvación de España estaba en una concentración de fuerzas monárquicas.

El señor Pedregal no cree que el Gobierno sea estable, considerándolo inadecuado para el momento presente, pues lleva en sí mismo los gérmenes de una descomposición rápida.

—Yo creo—añadió—que la solución está en la formación de un Gobierno de izquierda, que inspire, por su contenido ideal y por las personas que lo formen, la confianza en las extremas izquierdas, pero que al mismo tiempo dé la impresión de una gran firmeza en el mantenimiento del orden y preste gran atención a las soluciones prácticas y a los problemas económicos. Ese Gobierno deben formarlo los elementos constituyentes, y entonces no sería lícito apelar a la fuerza por las izquierdas extremas, sino esperar a que dentro de la legalidad y en Cortes soberanas se plantee y se resuelva, sin conmociones ni estragos, el punto fundamental del ideario que las mueve.

El señor Pedregal terminó diciendo que para ir a la estabilización de la peseta se necesita un período de calma política.

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

Los palentinos en Madrid

El director general del Timbre, don Juan Díaz Caneja, recibió ayer tarde a una comisión de la Junta directiva de la Casa de Palencia, formada por su presidente, don Virgilio Ortiz Ruiz Zorrilla, don Eugenio Nogales y don Victorio León.

Esta visita tuvo por objeto felicitarle en nombre de todos los palentinos residentes en Madrid por su reciente nombramiento.

El señor Díaz Caneja, agradeció esta muestra de deferencia y se ofreció incondicionalmente en el cargo que ocupa.

La Casa de Palencia y por iniciativa de estos señores, le obsequiará con un banquete. El Centro Palentino hace justicia a los relevantes méritos de don Juan Díaz Caneja.

Mañana será expuesto en el salón de la Casa de Palencia el busto que regala al Ayuntamiento de Villada en conmemoración del centenario de don José Casado del Alisal, el notable escultor palentino Jesús Lantada.

El busto de Casado del Alisal es un dechado de belleza plástica y admirablemente conseguido.

El próximo miércoles 18, y en uno de nuestros más importantes comercios, sufrirá otra seguda exposición.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Trabajos preliminares

Ayer llegaron a nuestra ciudad los Ingenieros representantes de la casa OSSA adjudicataria de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas negras en nuestra población y en unión del arquitecto municipal señor Unamuno y del concejal señor Herrero, recorrieron los sitios en que ha de hacerse el tendido de alcantarilla para prolongación del colector general y donde ha de instalarse la estación depuradora, haciendo el necesario y preliminar replanteo de las obras.

La estación depuradora irá situada en el Prado de la Lana, a unos 500 metros, próximamente del lugar en que actualmente desagua el colector.

Las obras de construcción darán comienzo inmediatamente.

OPOSICIONES A LA PLAZA DE TENEDOR DE LIBROS DE LA INTERVENCION

El próximo lunes, día 16, a las tres de la tarde dará comienzo el primero de los ejercicios practicos de las oposiciones a la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención de este Ayuntamiento.

El Tribunal estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: don Carlos Mz. de Azcoitia, Alcalde de esta ciudad.

Vocales: don César Gusano Rodríguez, decano del Ilustre Colegio de Abogados; don Eugenio Gaite Lueña, Catedrático del Instituto de esta ciudad; don Julio Vielva de Cos, Interventor de Fondos de Administración Local en la Diputación Provincial; don Dionisio Gallego Calvo, Interventor de Fondos de Admón. Local en este Ayuntamiento; don Gerardo López García, Interventor de la Delegación de Hacienda y perteneciente al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que actuará como suplente, indistintamente, de los dos Interventores de Fondos de Admón. Local.

De secretario actuará el Interventor de Fondos de esta Corporación.

Los opositores admitidos a oposición son los siguientes por el orden en que han de actuar:

1.º Don Daniel Alvarez Gómez.
2.º „ Enrique Molina Suárez.
3.º „ Luis González Pino.
4.º „ Castor Rebollo Pescador.
5.º „ Crescencio Asenjo Tejerina.

Comedor Escolar

La distinguidas señoritas Rufina y Matilde Infante desde la Argentina donde residen, consagran todos los años un tributo de cariño a la institución infantil Comedor Escolar, dando con ello pruebas de que la distancia no fué parte para olvidarse de la ciudad de sus mayores.

Hoy en homenaje a la memoria de su madre doña Matilde Valcárcel, costearán una comida extraordinaria a los niños de la simpática obra escolar.

La junta directiva una vez más quiere hacer patente a las señoritas de Infante Valcárcel, su profundo agradecimiento.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA Y EL COMEDOR ESCOLAR

La Asociación de la Prensa palentina, ha decidido costear una comida extraordinaria a los niños que concurren a la simpática institución "Comedor Escolar". El acto tendrá lugar mañana, domingo, a las doce, en el grupo escolar de San Miguel, con asistencia de la Banda Municipal de Música, que ha sido cedida al efecto galantemente por el digno alcalde de la ciudad, don Carlos Martínez de Azcoitia. Nuestro Rvdmo. Prelado bendecirá la mesa, asistiendo, también al acto, el Excmo. Sr. Gobernador civil y el alcalde de la ciudad.

La Asociación de la Prensa ha querido sumarse con este sencillo acto a la simpática obra por todos conceptos plausible, cuya importancia social y pedagógica no se les oculta a los periodistas palentinos, siempre identificados con la labor admirable del "Comedor Escolar".

Las camisas y sombreros
del más castizo postín
las compran los elegantes
en la Casa Martín.
Sombrerería Martín. Telef., 266

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Sociedad Filarmónica

El próximo lunes a las siete y cuarto de la tarde se celebrará un concierto a cargo del notabilísimo "Quinteto de instrumentos de viento del Real Cuerpo de Alabarderos, de Madrid, con piano y con sujeción al programa siguiente:

PROGRAMA

Primera parte

"Bolero", para quinteto de viento y piano. T. Bretón.

"Capricho sobre aires daneses y rusos", op. 79, para flauta, óboe, clarinete y piano. Saint Saens.

Rondó Allegretto, del quinteto en si bemol mayor, para piano, flauta, clarinete, trompa, y fagot. Rimsky - Korsakoff.

Segunda parte

"Gran quinteto en mi bemol mayor" op. 16, para óboe, clarinete, trompa, fagot y piano. Beethoven.

I. Grave Allegro manon tropo.
II. Andante cantable.
III. Rondó. Allegro ma non tropo.

Tercera parte

"Muntanyesa" (sardana), para quinteto de viento y piano, N. Palau.

"La Cigarra" Scherzo (del Divertimento número 7), para flauta, óboe, clarinete y fagot. A. Albisi.

"Tríos Humorísticos", para óboe, clarinete y fagot. Huguenin.

I. El cantor de mi pueblo.
II. El asno, la gallina y el cuco.

"Gavota y Final del sexteto en si bemol", op. 6. L. Thuiller.

Vida religiosa

EN LA CATEDRAL

Día 15: Domingo cuarto de Cuaresma.

En la Santa Iglesia Catedral, misas rezadas, de media en media hora, desde las seis hasta las ocho.

A las nueve y media, misa conventual con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Andrés G. de la Cruz, canónigo.

Al terminar el sermón y a las doce, misas rezadas en el altar del Trascoro.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Misas desde las seis y media.

A las ocho, comunión general de los Carmelitas y devotos de San José en el altar de la Virgen del Carmen.

A las once y media, misa rezada y plática.

A las doce, catequesis de niños.

A las siete de la tarde, función de novena de San José y procesión de la Virgen del Carmen.

Se suplica la asistencia de los carmelitas.

CIRCULO DE ESTUDIOS DE SAN LAZARO

Temas: "La sociedad familiar", por el señor Q. Cortés. El director, en el comentario de la Encíclica "Casti Connubii" estudiará el tema "naturaleza y obstáculos del consentimiento matrimonial".

"Fundamentos científicos del sistema de Marx", por el señor González E.

El Secretario.

EN SAN PABLO

Solemne Vía-Crucis, que la Cofradía de la Santa Vera-Cruz celebrará mañana, domingo, día 15 y hora cuatro de la tarde.

La V. O. T. de San Francisco celebra su función de regla con misa de comunión a las siete y media; por la tarde, a las 5 Exposición, rezo de la Corona, plática, reserva, terminando con la procesión del Cordón.

El día de San José, a las doce de la mañana habrá absolución general según la regla de San Francisco.

JUVENTUD ANTONIANA

Esta asociación celebra sus cultos mensuales mañana domingo, en la Iglesia conventual de Santa Clara.

A las ocho y media misa de comunión para todos los asociados.

A las diez y media reunión de la Junta Directiva en su domicilio social, (Gil de Fuentes, 16). Se recuerda a los señores directivos su deber de asistir a las juntas de carácter ordinario.

La Directiva.

EXPOSICION DE EJERCICIOS

De conformidad con cuanto se dispuso en la convocatoria para las Oposiciones celebradas para cubrir una plaza de auxiliar-mecanógrafo, desde éste día permanecen expuestos al público los ejercicios realizados por los opositores para que sean examinados por cuantas personas lo deseen.

LEA USTED EL DIARIO

Ante las elecciones municipales

La agrupación Socialista y Federación Local de Sociedades Obreras, de Palencia, nos envia la nota siguiente:

"Reunidas anoche en su domicilio social las comisiones nombradas por la Agrupación Socialista y Federación Local de Sociedades Obreras, acordaron presentar en unión de los que a tal efecto presenten los Partidos Republicanos como candidatos en las próximas elecciones municipales a los siguientes camaradas.

Mariano R. Colmenares; Lino Rodríguez; Mauro Cardo; Moisés Conde; Sixto Hernández.

La Comisión.

Círculo Mercantil e Industrial

(*Convocatoria*)

Por acuerdo de la Junta Directiva y disposición del señor Presidente, se cita a todos los señores socios a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de los corientes a las 3 de la tarde en primera convocatoria y si por falta de número reglamentario no pudiera celebrarse, tendría lugar con los que asistieren en segunda convocatoria a las 3 y media de la tarde del mismo día.

Asuntos a tratar. Conveniencia de concurrir con el carácter exclusivo de clase a las próximas elecciones municipales y provinciales, de acuerdo con instrucciones recibidas de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles.

Palencia 13 de marzo, de 1931.

El secretario, *Mariano Salvador*

Juventud republicana palentina

Se convoca a todos los afiliados para que asistan puntualmente a la Asamblea General que se ha de celebrar el próximo lunes, día 16, a las 7 y media de la tarde en el Centro Republicano, calle de Becerro de Bengoa, 8, segundo izquierda.

Se advierte la necesidad de asistir a esta reunión porque en ella se ha de realizar la definitiva constitución de la Juventud Republicana Palentina, verificándose la elección para nombrar el Comité Ejecutivo y se tratará además de la actitud que esta Juventud ha de adoptar ante las próximas Elecciones Municipales.

Se confía en que han de acudir todos los afiliados para realizar más cumplidamente los fines de esta reunión.

La Comisión Organizadora.

SUCESOS LOCALES

Conato de incendio.

Anoche próximamente a las diez, se declaró un pequeño incendio en la casa número 14 de la calle de Colón, finca propiedad de don Julián Alvarez.

Los vecinos de las casas inmediatas dieron aviso al Parque de bomberos municipales, y la brigada de éstos que acudió auxiliada por los serenos, consiguió en pocos momentos sofocar el siniestro.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

El incendio fué casual y debido a haberse inflamado el hollín de una de las chimeneas del edificio.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al niño de 8 años Rufino Iglesias, quien por haber sufrido una violenta caída en la vía pública, se produjo una herida contusa leve en la región izquierda y diversas erosiones en la región rotuliana y dedo pulgar de la mano del mismo lado.

Sobre la rectificación de una noticia.

En la carta que ayer publicamos rectificando una denuncia presentada por estafa en la Comisaría de Vigilancia el jueves último, se deslizó una errata de imprenta en la firma del interesado, pues decía L. Marina en lugar de F. Marina que es como estaba escrito en el original.

PRECIOS DE SUSCRIPCION A

"El Diario Palentino,,

Año, 24 pesetas.
Semestre, 12 pesetas.
Trimestre, 6 pesetas.
Anuncios económicos desde setenta y cinco céntimos.
El periódico más leído de la Provincia de Palencia.

Plumazos

Pasando el rato

"LA ULTIMA BURLA"

Cortamos de "El Día de Palencia" de anoche el suelto siguiente:

"Tenemos noticias de que el próximo domingo, llegarán a ésta para almorzar con el señor conde de Castilfalé, los excelentísimos señores duque de Hernani y condes de Vallellano y Granja, los cuales cambiarán impresiones con sus amigos sobre las elecciones municipales".

Al terminar la lectura de la anterior noticia el mayor de los asombros ha enrojecido de vergüenza nuestras mejillas. Poco a poco recuperamos la serenidad perdida y como el chispeante personaje zarzuelero no hemos podido contener la exclamación:

—¿Y a usted, mi amigo, que se le ha perdido aquí?

No acertamos a comprender a título de qué estos títulos vienen a Palencia a intervenir en la administración de nuestro Ayuntamiento. Todos los vecinos de la ciudad, sin distinción de clases ni ideas, tienen derecho evidente a cuidar del acervo procomunal y dar días de paz, bienestar y progreso a la ciudad donde vivimos.

Decimos todos los que viven en Palencia y contribuyen a levantar las cargas del presupuesto edilicio.

Los únicos que no tienen motivo a mezclarse en los asuntos de aquí son estos títulos que ni saben dónde cae el Ayuntamiento de Palencia ni han contribuído siquiera a pagar un taloncito de 0,10 de los que se extienden por ocupar una silla en cualquier concierto veraniego.

Al Ayuntamiento ha convenido la opinión de que debe de irse a hacer política administrativa y embellecer la ciudad, a cuidar en una palabra, de lo que ingresan los palentinos en las arcas municipales.

Los títulos de La Granja, Vallellano y Hernani, que ni siquiera constan en el padrón de vecindad de Palencia, ¿a "título" de qué van a intervenir en nuestras elecciones municipales?

Es difícil buscar la unión entre todos los grupos políticos palentinos por las ideologías diametralmente opuestas que mantienen; pero en este caso concreto, en que intentan mezclarse en la administración de la ciudad elementos que sólo conocen a Palencia por las guías del ferrocarril, merecería que coincidieran como punto de partido en sus campañas en no tolerar que estos condes y duques pretendan inmiscuirse políticamente en la administración de nuestro Ayuntamiento, que corresponde al pueblo que paga los impuestos, que vive aquí y necesita que las aguas sean puras y abundantes, que la luz no falte, que las calles estén limpias, etcétera, etc.

Los condes y duques de referencia beben agua de Lozoya, habitan "casas caras" en Madrid y les importa un rábano que el Carrión arrastre detritus y gérmenes insalubres y que en el Mercado Viejo o La Puebla existan casas sin todos los servicios higiénicos.

¿Estamos?

Pues si es así, ¿para qué van a mezclarse políticamente en nuestra administración municipal?

LOS DEPORTES

ATLETISMO

Mañana saldrán en un autocar para Valladolid con objeto de tomar parte en la interesante prueba de cross-country que por el mal estado del tiempo hubo de suspenderse el domingo pasado, un lote de animados corredores palentinos.

Acompañarán al equipo, varios entusiastas de la localidad.

FUTBOL

Por la tarde se jugará en el campo de la carretera de Grijota el tercer encuentro del campeonato de Clubs no federados, siendo los equipos actuantes el "Juvenil F. C." y "Centro San Isidoro".

Parece ser que los favoritos de la contienda son los primeros, por lo que es de suponer ganen... los últimos.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado engorde castellano **Liras.**

Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen mas huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

LEA USTED EL DIARIO

GOBIERNO CIVIL

Reincorporación.

En el negociado correspondiente del Gobierno civil de nuestra provincia se han recibido las oportunas órdenes de reincorporación a la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de esta capital, del Agente don Ramiro Barbero Jiménez, que desde hace tiempo servía en comisión en la provincia de Navarra.

Una Junta.

Al objeto de examinar y en su caso aprobar las cuentas del último trimestre, el próximo lunes a las seis, se reunirá en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Sarmiento, la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Invitación.

El Presidente de la Asociación de la Prensa, señor González Hoyos, cumplimentó al Gobernador civil señor Sarmiento con el fin de invitarle a que en unión de las demás primeras autoridades, asista mañana a las doce a la Comida extraordinaria con que la citada Asociación obsequiará a los niños que diariamente concurren al Comedor Escolar.

El señor Sarmiento prometió asistir al acto.

Donativos.

Por el gobernador civil de la provincia se han hecho en el mes actual los siguientes donativos:

A la Escuela de la Propaganda Católica, 100 pesetas; a la conferencia de S. Vicente de Paul (sección de caballeros), 25; ídem de señoras, 25; al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, 25; y a distintas familias y particulares necesitados, sesenta pesetas.

Paso del Rey.

El jefe de Vigilancia de la inmediata estación de Venta de Baños, ha comunicado, por telégrafo, que en el tren sudexpreso de Irún pasó por aquella estación, en la madrugada de hoy, S. M. el Rey don Alfonso que se dirige a Londres. El Monarca pasaba descansando.

Aguilar de Campóo

Pequeño accidente.

Con dirección a esta villa circulaba por la carretera de Santander un carro tirado por un caballo y conducido por el joven residente en esta localidad Teófilo Pérez Aparicio, de 23 años, a quien acompañaba una hermana de su madre, llamada Gabriela Pérez Merino, de 50 años.

Al llegar el carruaje al kilómetro 342, en las proximidades del pueblo, la caballería sufrió un violento espanto y al tratar Gabriela de detenerla, fué arrollada, pasándole una de las ruedas del carro sobre el cuerpo.

Gabriela resultó con diversas lesiones, que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones, por el médico titular de la villa que la prestó asistencia facultativa.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

A los jóvenes católicos de Palencia

He recibido el honroso encargo de nuestro Rvdmo. Prelado de dar cumplimiento a un ruego y vivísimo deseo del Consejo Central de la Juventud Católica Española, referente a la organización de una tanda de Ejercicios Espirituales, tan solícitamente recomendados por nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XI.

Con sus mismas palabras quiero encareceros la importancia del asunto y despertar en vuestras conciencias esta idea feliz de vuestra perfección, de la que serán poderosísimo auxiliar, estos días de retiro y trabajo espiritual.

Los Ejercicios Espirituales no solo perfeccionan las facultades mentales del "hombre", sino que tienen un maravilloso poder para formar el hombre espiritual, esto es, el Cristiano.

De la plenitud de la vida cristiana que los Ejercicios Espirituales crean y perfeccionan, además del fruto suavísimo de la paz interior, brota como espontáneamente otro importantísimo fruto, que redunda egregiamente en no escaso provecho social, "y es el ansia de ganar almas para Cristo, y el espíritu de Apostolado".

"Puesto que hemos dado al cuerpo un año, concedamos al alma, al menos unos días". "Recomendamos principalmente los Ejercicios Espirituales "practicados en secreto", los "que llaman cerrados", en los que el hombre se aparta con mas facilidad del trato con las criaturas, "para dedicarse consigo mismo y con Dios a la contemplación" de las verdades eternas.

Desde el 28 de marzo a las siete de la tarde hasta el miércoles Santo, 2 de abril podréis hallar, amados jóvenes, en nuestro Colegio la soledad y el retiro "que aprovecha al alma".

Para más detalles de organización me encontraréis a cualquier hora en el Colegio, a vuestra disposición.

Alonso París

Director del Centro Politécnico de San Isidoro.

Cámara de Comercio e Industria de Palencia

Admite ofertas de pisos o casas vacantes en sitios céntricos de esta ciudad, con capacidad para instalar en ella sus oficinas esta Corporación y vivienda para el señor Secretario, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, Mayor Pral., números 19 y 21.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados, y el plazo para la presentación de éstos terminará el 21 del corriente a las dos de la tarde.

Palencia 14 de marzo de 1931.

El Presidente, *José Rivas Gallego.*

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37
PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La reducción del servicio de trenes

Comenzará a regir el próximo lunes

LA SUSPENSION DE LOS RAPIDOS DE ASTURIAS Y SANTANDER

Con objeto de conocer exactamente el alcance de las reformas proyectadas por la Compañía del Norte, a consecuencia de la supresión de los rápidos de Asturias y Santander, visitamos esta mañana las oficinas del señor jefe de esta estación, donde amablemente nos fueron facilitados los siguientes datos.

Los viajeros de la línea de Santander, podrán realizar el viaje en primera (ya sabemos que siempre se rompe la cuerda por la parte más floja) saliendo de Madrid en el rápido de Hendaya para llegar a Venta de Baños a las 15,20, donde realizarán el transbordo al nuevo rápido que se forma en dicha estación que llegará a Palencia a las 15,33, saldrá de ésta a las 15,37 y llegará a Santander a las nueve de la noche.

El regreso podrá efectuarse, partiendo de Santander a las 8,45 para estar en Palencia a las 15,00; en Venta de Baños, a las 15,15, y en Madrid, a las ocho de la noche.

Como puede verse, la reforma para los viajeros que acostumbran a trasladarse de residencia en coches de primera no tiene grandes inconvenientes, a no ser el transbordo obligatorio de Venta de Baños que no suele resultar muy agradable que digamos; pero... ¿y los de tercera?

Otra parte interesante del problema lo constituyen las oficinas ambulantes de Correos que realizaban un servicio inapreciable para la provincia de Palencia y, que según órdenes recibidas en esta Administración principal de Correos, han quedado definitivamente suprimidas.

Como los perjuicios de todo género que con estas modificaciones se irrogan a los palentinos son grandísimos, esperamos que, tanto los organismos oficiales como las Sociedades particulares, intervendrán enérgicamente en este asunto contribuyendo con sus gestiones a aminorar, por lo menos, los daños producidos, sino se consigue la anulación total de estas disposiciones.

El jefe de la estación de Palencia, señor González, nos remite hoy para su publicación las interesantes notas siguientes:

Supresión de trenes.

Tren rápido 911 entre Venta de Baños y Santander. Circulará por última vez el día 15 de marzo de 1931 que saldrá de Palencia a las 14,46.

Tren rápido 912 entre Santander y Venta de Baños. Circulará por última vez el 15 de marzo, que saldrá de Palencia a las 16,19.

Tren rápido 411 entre Palencia y León. Circulará por última vez el 15 de marzo que saldrá de Palencia a las 14'49.

Tren rápido 412 entre León y Palencia. Circulará por última vez el 15 de marzo, para llegar a Palencia a las 16,8.

Anuncio y modificación de trenes de la línea de Venta de Baños a Santander.

Tren número 909, rápido, entre Venta de Baños y Santander con asientos de primera y segunda clase. Circulará diariamente a partir del día 16 de marzo.

Llegada a Palencia a las 15,33.
Salida de Palencia, a las 15,37.

Precios de los billetes: Palencia a Santander, primera clase, 37,80 pesetas; Butaca, 3,55; total, 41,35.

Idem ídem, segunda, 26,65 pesetas.

Tren número 910, rápido, entre Santander y Venta de Baños, con asientos de primera y segunda clase. Circulará diariamente a partir del día 16 de marzo y hasta nuevo aviso.

Llegada a Palencia a las 15,00.
Salida de Palencia, a las 15,2

El tren número 910 se fusionará en Venta de Baños al rápido número 10 de Irún a Madrid (por Avila).

Precios de los billetes: Palencia a Valladolid, primera clase, 7'40; Butaca, 0,70; total, 8,10 pesetas.

Idem ídem, segunda, 5,70.

Idem ídem, a Madrid, en primera, 43'65; Butaca, 4'10; total, pesetas, 47,75.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use **Cíca-Séptico Liras.** De seguro resultado.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

LEA USTED EL DIARIO

M.C.D.2022

MAESTROS Y ESCUELAS

Peticiones de la Federación Nacional de establecimientos de enseñanza no oficial

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Establecimientos de enseñanza no oficiales ha visitado al señor ministro de Instrucción pública, presentándole una instancia solicitando reformas, con carácter transitorio en la organización de los estudios del Bachillerato y de Facultad.

Las peticiones de la Comisión de la Federación, debidamente fundadas, refiérense a los extremos siguientes:

Estudios del Bachillerato.

Primera. Derogación del plan vigente de los estudios del Bachillerato—elemental y universitario—establecido por real decreto de 26 de agosto de 1920.

Segunda. Restablecimiento de la vigencia del plan de estudios del Bachillerato de 6 de septiembre de 1903, con carácter transitorio general y aplicación inmediata a los alumnos que cursen los estudios por el plan de 1926.

Tercera. Ordenación de un régimen transitorio o de adaptación de los estudios cursados por el plan vigente del Bachillerato elemental y universitario al plan de 1903 que facilite la terminación de este Bachillerato, a cuyos efectos responden las normas siguientes:

a) Autorización para terminar el Bachillerato de 1903 a los alumnos que sean bachilleres elementales mediante la aprobación de las asignaturas que no han sido cursadas en el Bachillerato elemental: Lengua latina, primer curso; lengua latina, segundo curso, Preceptiva literaria, Psicoligía y Lógica, Algebra y Trigonometría, Agricultura.

b) Concesión del Derecho de elección a continuar el Bachillerato universitario —sección de Letras y de Ciencias—a los alumnos que en la actualidad cursen estos estudios, con las modificaciones referentes a la constitución de los Tribunales de examen —profesores de los Institutos— y al sistema de exámenes, exámenes por asignaturas aisladas.

Cuarta. Reconocimiento del pleno valor académico de las asignaturas aprobadas por el sistema de examen "de asignaturas aisladas" en el Bachillerato elemental. Igual concesión para las asignaturas, aprobadas en el Bachillerato universitario ante los Tribunales de los Institutos.

Quinta. Organización de los Tribunales de examen del Bachillerato del plan de 1903 y del Bachillerato universitario, en los casos especiales de aplicación, reconociendo la función examinadora de los Institutos o Liceos nacionales, únicos organismos docentes a quienes por la ley está atribuída esta función.

Sexta. Implantación del sistema de exámenes del plan de 1903, sistema de exámenes por asignaturas aisladas, quedando sin aplicación los sistemas de examen, por grupos de asignaturas y final de conjunto, del plan de 1926 y adopción del sistema de unidad de ejercicios en las pruebas o exámenes establecidos por el plan de 1903, con aplicación a los estudios del Bachillerato.

Séptima.—Exención de exámenes de los dos cursos de idiomas alemán, inglés o italiano—y de las asignaturas aprobadas en el ejercicio escrito a los alumnos del Bachillerato universitario del régimen de adaptación del plan vigente al plan de 1903.

Octava. Autorización para ingresar en los estudios de Facultad a los alumnos de Bachillerato universitario a quienes falta la aprobación de los cursos de idiomas para la terminación de estos estudios o, en otro caso, la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la Licenciatura.

Novena. Derogación de la real orden de 19 de julio de 1930 restableciendo la vigencia de la legislación anterior que autorizaba examinarse en el mismo curso académico de los estudios del Bachillerato y de los de Facultad a los alumnos de enseñanza no oficial.

Décima. Concesión de exámenes extraordinarios en el mes de marzo a los alumnos del Bachillerato universitario que tengan aprobado el ejercicio oral de estos estudios.

Estudios de Facultad.

Primera. Derogación de los planes vigentes establecidos para estos estudios por el decreto-ley de 19 de mayo de 1928 y real decreto de 27 de septiembre de 1930.

Segunda. Restablecimiento de la vigencia de los antiguos planes de estudios de Facultad, derogados en parte por el decreto-ley de 1928.

Tercera. Modificación de los antiguos cursos preparatorios de Facultad, incorporando a los estudios de la Licenciatura, con carácter de "Complementos", algunas de las asignaturas que los constituían.

Cuarta. Exención de examen y matrículas de las asignaturas incorporadas a las Facultades con el carácter de "Complementos" a los Bachilleres universitarios.

Quinta. Derogación de la real orden de 19 de julio de 1930, restableciendo la vigencia de la legislación anterior que autorizaba examinar en el mismo curso académico de los estudios de la Licenciatura y de los del Doctorado a los alumnos de enseñanza no oficial.

Sexta. Derogación del Estatuto general de la enseñanza universitaria establecido por real decreto de 27 de septiembre de 1930.

En breve presentará la Federación al Gobierno un plan de reformas referentes a la nueva organización de los estudios de Facultad y del Bachillerato y a la constitución y funcionamiento de los establecimientos no oficiales.

El presidente, **doctor I. Naharro**. El secretario, **doctor L. Castañón.**

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930 **4.050.000** pesetas.

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan	2 por 100 las de disposición	a la vista.	
"	2 1/2 " "	"	a 8 días del aviso.
"	3 " "	"	a 30 días.
"	3 1/2 " "	"	a tres meses.
"	4 " "	"	a seis meses.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO EN PALENCIA

PRESIDENTE: Excmo. señor don Angel Merino Ortiz

VICEPRESIDENTE: Excmo. Sr. don Luis Calderón Martínez de Azcoitia

VOCALES: Señor don Manuel Polo Sánchez.

" Señor don Fulgencio García Santos.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de Don Sancho, número 7. (Edificio de su propiedad).

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Organización de nuestros consortes

El número de afiliados en España a esta nueva agrupación societaria, asciende, hasta la fecha, al número 283.

La Comisión organizadora hace saber a los interesados lo siguiente:

"Con fecha 10 de febrero, recibimos carta del señor Director general, en la que nos manifiesta no ser oportuno el restablecimiento del cuarto turno condicional, pero que encontrará otra fórmula que permita atendernos tal vez más ampliamente que por el referido cuarto turno. Dicha fórmula, que tiene la atención de exponérnosla en su referida carta, no creemos oportuno hacerla pública en estos momentos.

Ya hemos conseguido interesar a las autoridades. No es poco. Para llegar al fin del camino emprendido, sólo reclamamos la adhesión de los que aún no la han enviado.

Un ruego a los compañeros de la anterior relación: Cada uno de vosotros ha de hacer cuestión de honor el remitir antes de ocho días la adhesión de otro consorte. Nosotros únicamente sabemos defender nuestros derechos, y unidos todos es como dando sensación de existencia se nos respetara.—La Comisión organizadora, **José Torcello** de Sanchonuño (Segovia); **Mariano Curiel**, de Madroñera (Cáceres); **Manuel A. Riviere**, Arahal (Sevilla).

Provisión de escuelas

La "Gaceta" publica una real orden sobre provisión de escuelas, disponiendo:

Las vacantes de escuelas nacionales anunciadas desde 1 de octubre al 15 de noviembre de 1930 y las producidas con posterioridad, hasta 1 de los corrientes, podrán ser solicitadas por los cuatro turnos de provisión.

Los aspirantes presentarán en la sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que presten servicios o lo hubieren prestado últimamente una relación duplicada.

Las relaciones se reintegrarán con póliza de 1'20 pesetas y sello de 0'50 de Protección a los Huérfanos (equivalente a la solicitud), y por cada vacante que se solicite se agregará un sello de 0'10 de Protección a los Huérfanos.

La Higiénica

'Casa S[illegible]ta-Cruz

Ondulación permanente

25 pesetas

Reondulación 0'75 tubo bigudí.

INCLUIDO LAVADO DE CABEZA

Casa SANTA-CRUZ

MAYOR PRAL., 107

Teléfono, 111.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

Como antes

Las Juntas de autoridades provinciales han sido suspendidas en unión de las reformas del señor Tormo.

En su virtud, las interinidades se concederán como antes, por las Secciones Administrativas.

FELIX NUÑEZ

Médico-Especialista

Ex-Interno de los Hospitales de Madrid

Enfermedades de los niños, piel y secretas

CONSULTAS

Niños, de 3 a 4

Piel y secretas, de 7 a 8

Mayor Principal, 44.—Palencia

Los tres años

Nuestro compañero don Miguel Olivas, nos envía un artículo pidiendo a las Asociaciones todas que trabajen para que al reformar el Estatuto, se suprima la residencia obligada de los tres años.

Noticias generales

Se va a reformar el Estatuto.

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que inmediatamente acometerá la reforma completa del Estatuto general del Magisterio.

A tal efecto, consultará, por medio de un atento escrito, a las escuelas Normales, Escuela Superior del Magisterio, y demas entidades a quienes afecte tan importante disposición.

También dijo que, en lo sucesivo, los Inspectores serían nombrados por zonas y tal vez fuesen amovibles.

Un reglamento.

La Oficina Central de la Asociación Nacional, ha remitido a cada individuo, perteneciente a la Sección de Socorros Mútuos, el nuevo Reglamento, por el que ha de regirse.

Los premios a los maestros palentinos.

Se advierte a los maestros palentinos que deseen tomar parte en el concurso de premios a la constancia y al mérito, que ha de otorgar la Inspección de 1.ª Enseñanza,—conforme a la convocatoria que publicamos en nuestra página anterior,—que no podrán acudir a dicho concurso los maestros y maestras que figuran en los escalafones provinciales para el percibo de aumento gradual de sueldo.

¿Serán admitidos?

Se ha venido diciendo, por la Prensa profesional, que será reformada la convocatoria de oposiciones, admitiendo a los que tengan más de 35 años. Todo ello no pasa de rumores, pues dicha convocatoria es una ley, cuyo problema jurídico tiene serias dificultades.

Los normalistas piden mejoras.

Los normalistas celebran frecuentes reuniones en las diferentes escuelas a que pertenecen, habiendo acordado solicitar del ministro las siguientes mejoras: El 50 por 100 de las plazas que se creen, aumento de sueldo a los maestros, y que los interinos se consideren como propietarios.

Quedan en suspenso.

Con la suspensión de las reformas del señor Tormo, han quedado sin efecto las asimilaciones de consortes, como los nombramientos provisionales y otras cuantas cosas. Pero conste que no están derogados sino suspendidos. Es decir: se examinarán de nuevo al redactar el Estatuto.

A los opositores.

Recordamos a los opositores de 1928 que, el día 16 del actual termina el plazo para solicitar las plazas anunciadas, que han de adjudicarse a los opositores y opositoras de la segunda lista supletoria.

Los sellos de los huérfanos.

Se han remitido a provincias 50.000 pólizas de cincuenta céntimos.

La Arrendataria de Tabacos no quiere hacerse cargo de la venta.

El cobro de diferencias.

La mayor parte de maestros y maestras a quienes se les adeuda cantidades por virtud de las oposiciones restringidas, convocadas en 1927, y sus resultas, será probable que cobren esas diferencias de su sueldo en el último semestre del año actual.

Adjudicando el sueldo de 3.000 pesetas

Se ha dictado una real orden adjudicando el sueldo de 3.000 pesetas a los maestros del segundo escalafón que figuran a la cabeza de la tercera lista de opositores.

Nosotros creemos que esos maestros deben entrar en el percibo de las 3.000 pesetas desde el día siguiente, inclusive, a la firma de la Real orden.

El Magisterio español.

Este apreciable colega de Madrid, ha insertado en uno de sus últimos números, la convocatoria que nosotros publicamos, para adjudicar 26 premios de 500 pesetas entre los maestros de la provincia, y además ha hecho atinados comentarios de la misma, aplaudiendo como se merece el proceder de la Inspección Provincial de Primera enseñanza.

Agradecemos al colega sus comentarios.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Inútiles requerimientos a las Diputaciones

Trascribimos en este lugar de preferencia una Orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 10 de enero último ("Boletín Oficial" del 17 de febrero), dirigida a los presidentes de las juntas provinciales de Primera enseñanza, excepto Sevilla, Logroño, Palencia y Valladolid, pues tiene verdadera importancia en sí y sugiere diversas consideraciones.

Dice así:

En 16 de septiembre y 22 de noviembre últimos se dirigieron por este Ministerio a los de la Gobernación y Hacienda, Reales órdenes encaminadas a procurar que las Diputaciones provinciales cumplimenten lo dispuesto en el artículo 156 del vigente Estatuto del Magisterio, consignando cantidades en su presupuesto—las que ya no lo hayan hecho—para los premios de constancia y mérito, a los que se refiere el citado artículo 156.

Y esta Dirección general ha resuelto manifestar a V. S. la conveniencia y aun necesidad de que procure que esa Diputación provincial cumpla lo ordenado en el Estatuto del Magisterio, interesando por todos los medios posibles que consigne en su presupuesto las cantidades correspondientes".

Como se ve, la Diputación provincial de Palencia, y las de Valladolid, Sevilla y Logroño, han cumplido como buenas y merecen, por lo tanto, el más entusiasta aplauso del Magisterio, que, en su nombre, tributamos, de manera especial, a la de Palencia.

Convocatoria

En cumplimiento del apartado 4 de la convocatoria de 18 de enero y habiéndose terminado el plazo de la elección de la junta directiva de esta capital, se convoca a los asociados, para que concurran a la Escuela de San Miguel el día 19 del actual, a las once de su mañana y las doce en segunda convocatoria, con el fin de celebrar el escrutinio de dicha votación y acto seguido dar posesión de sus cargos a los que resulten elegidos.

Palencia 11 de marzo de 1931.—El Presidente, **Anfiloquio López**.

Importante disposición

SE ABRE UNA INFORMACION PARA REDACTAR EL NUEVO ESTATUTO

En la "Gaceta" del día 11 del actual se publica un Real decreto de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo primero. Se ratifica la Real orden de 5 de los corrientes, acordada en Consejo de ministros, dejando en suspenso la aplicación y efectividad de los Reales decretos de 25 de octubre y de 14 de noviembre de 1930 y de 5 del pasado mes de febrero, hasta que se publique un texto único refundido del Estatuto general del Magisterio.

Artículo segundo. Mientras no se publique el mencionado texto único se considerará en vigor la respectiva legislación anterior a los referidos decretos.

Artículo tercero. El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes abrirá una información, durante el plazo de 30 días, para recoger los elementos de juicio precisos al objeto de lograr que el nuevo texto del Estatuto nacional responda a la situación y necesidades del momento en que ha de ser publicado dictándose a tal efecto las disposiciones reglamentarias para señalar la forma de llevar a realidad tal información."

Para hacer la mencionada información se repartirá un cuestionario y hasta que éste llegue, convendrá que todos los maestros mediten bien lo que conviene, y lo expongan a las Asociaciones, que serán las que elevarán sus propuestas a la Superioridad.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Concurso general de traslado por los cuatro primeros turnos

En cumplimiento de la Real orden acordada en Consejo de Ministros de 5 de los corrientes, ratificada por Real decreto de esta fecha.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Las vacantes de Escuelas nacionales anunciadas desde 1.º de octubre al 15 de noviembre de 1930 y las producidas con posterioridad, hasta 1.º de los corrientes, podrán ser solicitadas por los cuatro turnos de provisión.

2.º Las Secciones Administrativas enviarán con toda premura, cumpliendo la Circular de esa Dirección general de 5 de este mes, las relaciones generales de vacantes, y, recibidas, V. I. dispondrá lo conveniente para la rápida publicación de aquéllas en la "Gaceta de Madrid".

3.º Los aspirantes presentarán en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que presten servicios o lo hubieren prestado últimamente, una relación duplicada, conforme al modelo que figura al final de esta resolución. Los que soliciten por tercer y cuarto turno presentarán a la vez ambas relaciones, concretando en éstas, después de la firma y con letra visible en las del tercero que son aspirantes también por cuarto, y viceversa. Los que aspiren a regencias y direcciones de Escuelas graduadas formularán con estas vacantes relación aparte de las demás, entendiéndose siempre que prefieren las regencias o direcciones a la demás vacantes de Escuelas.

4.º Las relaciones a que se refiere el precedente apartado, ajustadas estrictamente al modelo, se extenderán en pliego completo de papel rayado, para ser utilizado, si se precisase, por sus cuatro planas, y se cursarán o entregarán en la Sección Administrativa provincial antes de las trece horas del día 16 del próximo abril, bien entendido que las recibidas después del día y hora mencionados quedarán sin curso.

5.º Las relaciones se reintegrarán con póliza de 1,20 pesetas y sello de 0,50 de Protección a los Huérfanos (equivalente a la solicitud), y por cada vacante que se solicite se agregará un sello de 0,10 de Protección a los Huérfanos. Mientras no se termine la venta de las actuales fichas de petición de destino se podrán sustituir los sellos por esas fichas, escribiendo en éstas lo siguiente: "Para unir a petición de Escuelas anunciadas desde 1.º de octubre de 1930 al 1.º de marzo de 1931. Fecha y firma del aspirante". Estas fichas se coserán a la relación de petición de destino. La relación se extenderá por duplicado, éste sin reintegro alguno.

6.º Las Secciones Administrativas examinarán los datos reseñados en la cabeza de las relaciones presentadas por los señores Maestros, y a continuación de la firma de éstos, el Oficial del Negociado de Administración, con el visto bueno del Jefe, consignará la nota siguiente: "Los datos de este aspirante que figuran en la cabeza de la presente relación se hallan de conformidad con el expediente personal del mismo y reúne las condiciones reglamentarias para solicitar cambio de destino. Fecha y firma". Caso de existir reparos reseñarán éstos. El ejemplar reintegrado es el que se cursará a este Ministerio, y el duplicado quedará unido al expediente personal del interesado, lo cual facilitará el examen de posteriores peticiones hasta que el interesado alcance destino.

7.º Se tendrá en cuenta que los solicitantes habrán de reunir las condiciones reglamentarias para solicitar cambio de destino antes del 1.º del corriente mes, y que dentro de los respectivos Escalafones los concursantes ostentarán de lleno iguales derechos, salvo las condiciones especiales que se exijan para la provisión de determinadas plazas, como, por ejemplo, regencias o direcciones de graduadas.

8.º Las Secciones Administrativas agruparán las relaciones por Escalafones y, dentro de éstos por categorías y colocación en aquéllos, incluyéndolas con la carpeta correspondiente, que reseñará nominalmente en la cubierta las relaciones que cada una acompañe.

9.º Los señores Jefes de las Secciones Administrativas dispondrán lo conveniente para que a medida que se reciban se vayan examinando las relaciones, y el día 19 de abril se certifique en la Administración de Correos el paquete, enviando a esa Dirección general el servicio de que se trata.

10. En las relaciones de petición de destino no podrán figurar vacantes de la provincia de Navarra.

11. Se declara que no habrán de admitirse renuncias de ninguna clase y, por tanto, una vez presentadas las relaciones quedará sin curso toda pretensión que tienda a retirar aquéllas. ("Gaceta" 11 marzo).

MODELO QUE SE MENCIONA

1.º o 2.º Escalafón de Maestr...

Categoría. Número del Escalafón... (1), 1.º, 2.º, 3.º o 4.º turno.

Fecha de posesión en la localidad...

Idem en la Escuela actual...

Idem de su nacimiento...

Forma de ingreso en el Magisterio...

Título profesional...

D... Maestro (2)... de la Escuela nacional de (3)..., en la provincia de...

Relación, por orden de preferencia, de las escuelas que solicita de entre las vacantes ocurridas desde el 1.º de octubre de 1930 hasta el 1.º de marzo de 1931.

Nombre de las Escuelas (4).

Provincia.

Censo.

NOTAS

(1) Se pondrá el número del Escalafón de 1922, que es el vigente, y prohibido en absoluto consignar el asignado en relaciones provisionales publicadas posteriormente. Los mejorados de puesto, en virtud de Soberanas disposiciones, concertarán las fechas de éstas y de su publicación en la "Gaceta". Los ascendidos por oposiciones restringidas mencionarán la época de las mismas y fecha de las Reales órdenes de aprobación y publicación. Los ingresados por oposición libre consignarán el año de la convocatoria, el número de la lista única y fecha de la posesión en propiedad. Los del segundo Escalafón, si no figuran aún en él, concretarán el número de la lista única y la fecha de su ingreso en propiedad.

(2) Se concretará si es Maestro propietario, Director o Maestro de sección de Escuela graduada o Auxiliar.

(3) Se mencionará precisamente el nombre oficial de la Escuela, esto es el de la localidad con que figura nombrado cuando se obtuvo el destino actual.

(4) Se reseñarán las Escuelas consignando única y exclusivamente el mismo nombre con que figuren anunciadas en la "Gaceta" de Madrid. Las Escuelas a que se aspire alegando la preferencia de la localidad se escribirán con tinta roja. Los que aspiren a regencias o direcciones de graduadas consignarán el Título que poseen y forma de ingreso en la enseñanza, y los que soliciten secciones de seis o más grados la fecha de nacimiento.

Sello de la Escuela. Fecha. Firma con dos apellidos del aspirante. ("Gaceta" 11 marzo).

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero

Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

Vida literaria y artística

Una gran obra cultural

La sociedad contemporánea va fijando su atención no sólo en la labor abstracta de los pensadores, escritores y artistas que producen su obra con la que podríamos decir cierta despreocupación de sus inmediatos efectos educativos, sino en la otra no menos importante de quienes se desvelan por hacer eficiente esa obra intelectual.

De pocos años a esta parte obsérvase un creciente auge en la actuación de referencia, que en buena parte encarnan los editores modernos. Asistimos en España a una copiosa producción en la industria del libro,. producción que si bien no es más que resultado de la general competencia comercial de la época, reconoce, en buena parte, el entusiasta tributo hacia la cultura de la raza de no pocas entidades e individuos.

Nuestra atención se ve atraída, entre tantos esfuerzos, iniciativas y realizaciones notabilísimas, por una empresa que realza su trascendental significación. Nos referimos a la magna *Enciclopedia Espasa*, de la que en alguna ocasión escribimos con el natural elogio, trazando un esquema de su significado, su magnitud, sus resultados y, finalmente, el puesto que en la historia del desarrollo de las producciones de esta clase y, en general, de la cultura universal, ocupa. Hoy día la *Enciclopedia Espasa*, que por sí sola bastaría para proclamar la importancia de la sociedad editora Espasa-Calpe, S. A., de tan vasta labor ya desarrollada y tan enormes planes comprensivos de grandes publicaciones enciclopédicas, recobra. decimos, valor de actualidad por virtud de haber terminado su setentena de tomos, con los que viene a realizar su vasto y trascendental significado..

Actualmente impónese la labor sinteticista en casi todos los órdenes de la cultura. La vida moderna, artificiosa y mecánica, no deja tiempo para el estudio razonado de las disciplinas en sus fuentes prístinas, y de aquí que los públicos hayan menester contar con producciones que compendien el saber de las épocas y permitan aprehenderlo y utilizarlo con la máxima sencillez. A los efectos de esa utilización práctica, la *Enciclopedia Espasa* no puede por menos de ser reconocida como el máximo esfuerzo existente en castellano. El copioso número de sus redactores y colaboradores, entre los que figuran los más especializados en las respectivas disciplinas, el método seguido en la exposición de las materias, logrado a pesar de su diversidad, la adecuación de las partes verbal y gráfica, y tantas cualidades más, corroboran nuestro aserto.

Pero si en ese aspecto manifiéstase el éxito de un todo tan complejo como supone el curso de la publicación de la gran obra, con la coordinación obtenida desde el primer tomo—como lo prueban los innúmeros testimonios de personalidades de todo el mundo de habla castellana, personalidades entre las que figuran algunas de las más eminentes del saber y la representación social—, donde el lector encuentra más pronto motivo de admiración es en la factura de la obra. Esta es, realmente, espléndida y bella, y su conjunto armónico, en el que se cristalizan tantos años de esfuerzo y cuantiosísimos dispendios, mueve a la admiración. Sin duda alguna, la *Enciclopedia Espasa* es el máximo monumento bibliográfico de la lengua y la raza hispánicas. Contemplándola detenidamente, analizando la variedad y riqueza de su contenido y parando mientes en el tributo que, en todos los órdenes, ha precedido al logro de terminarla, no puede por menos de reconocerse. Pero cuando esa idea vése robustecida es al compararla con las más famosas Enciclopedias extranjeras. Tanto la tan ponderada *Británica*, como la de Larousse, francesa; la alemana de *Meyer;* la *Encyclopedia Portuguesa;* la italiana de *Mondadori*, etcétera, quedan muy por bajo de la española en extensión y riqueza gráfica.

Y es que la *Enciclopedia Espasa* constituye un verdadero museo por su derroche de ilustraciones, no sólo en negro, sino en colores, representando, a más de retratos, mapas, paisajes, tipos y costumbres de todas las latitudes, infinidad de cuadros y otras obras de arte de los maestros de la Plástica de todos los países y épocas. Todo ello justifica no sólo la enorme difusión que obtiene en todas las naciones de habla española, y aun de otros idiomas, en donde se la conceptúa como el insuperable medio de conocer España, sino los premios que se la vienen concediendo, y esas encomiásticas voces de aliento que se le tributan, provenientes de los más elevados sectores de la vida y la cultura. Para las veinte naciones y el centenar de millones que constituyen la Humanidad hispanoparlante, resulta un elemento de elevación y cultura imponderable

La terminación de la Enciclopedia lleva implícita la labor de los Apéndices, como forzoso e indispensable complemento de la misma. Ni qué decir tiene que la gigantesca acumulación de tanto material, que comprende más de cien mil páginas impresas, exigió, tras el maduro plan dirigente, algunos lustros de publicación. Al haber ésta iniciado antes del advenimiento de la Gran Guerra y, con ella, la súbita transformación social de los pueblos, forzosamente habría de acontecer que, una vez terminada, algunos de los primeros tomos contuviesen artículos o palabras cuya redacción estaría algo anticuada o, por mejor decir, insuficientemente desarrolladas para satisfacer las necesidades culturales del hombre de hoy. Así, pues, resulta que esta publicación de los Apéndices viene a completar la gran Enciclopedia, a *ponerla al día*, según la frase corriente, en aquella pequeña parte que no lo estaba. Desde luego, estos Apéndices formarán muy pocos volúmenes, que estarán terminados el año próximo. La aparición de los 2 primeros marca elocuentemente el afán superador que anima a la casa editora, pues muestran mayor proporcionalidad aún de láminas y grabados,, lo que, unido a la seguridad de no haber escapado a la inclusión en ello de ninguna figura célebre, ningún hecho reciente, ningún rincón del mundo, proclama la absoluta necesidad en que todo el que posea la gran Enciclopedia se encuentra de sumar a la misma estos volúmenes complementarios.

Angel DOTOR

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo eu Farmacias, Droguerías y casa del autor **Enrique Arangüena**, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

MARCA REGISTRADA

Semillas

forrajeras y de hortalizas

de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.

Bernardo Alonso

Calle de Don Sancho, número 9

PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

En trozos de 500 y 250 gramos

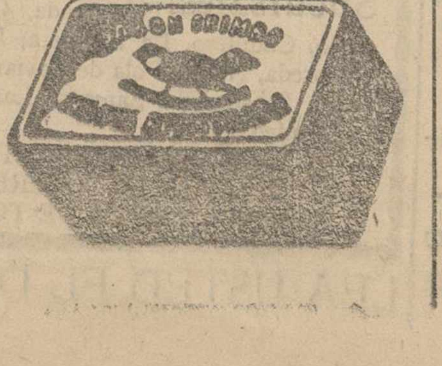

Publicaciones

EL FINANCIERO

He aquí el sumario del número 1562 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 6 de Marzo de 1931.

Carta abierta. Ante la aventura de la "estabilización". Grandes responsabilidades, por Salvador Canals.—En torno a la "estabilización". Contra la constitución, de espaldas al parlamento y frente a la opinión nacional. No hay posibilidad legal, por J. G. Ceballos Teresí.—No se puede "estabilizar" frente a la opinión del país, por J. G. Ceballos Teresí.—La "estabilización" legal no es necesaria ni conveniente. La farsa financiera quiere encubrir la realidad económica, por J. G Ceballos Teresí.—Querencia y "estabilización".—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—La circulación fiduciaria y el banco de España, por J. G. Ceballos Teresí.—Miscelánea financiera. A la que salta, por Adolfo Pescador.—Semana Internacional.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—El Banco de España en 1930.—Avisos oficiales.—Emisión de cédulas interprovinciales, por el Banco de Crédito local.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera .Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Impresión general, por J. Vázquez Trigo.—El desarrollo bancario en las poblaciones rurales, y la necesidad de difundir la ciencia del seguro agrícola, por Jorge Ribas. Notas varias.—Ferrocarriles.—Pesca y Conservas: Nuestras conservas en Francia, por Angel Bernárdez. La Pesca en España. La Pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales. El comercio mundial y la circulación de capitales. Notas varias.—Importación y Exportación: El comercio exterior de España en enero. Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España y principales Institutos de emisión extranjeros.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

1878-1931

Cincuenta y tres años ¿verdad? Pues esos cincuenta y tres años de la vida española van a figurar en la nueva obra del popular escritor Pérez Capo; obra que muy pronto aparecerá en los escaparates de las librerías.

Este libro, llamado a alcanzar rápido renombre, se titula "Personajes y gentuza de mi tiempo", y por él desfilan reyes, políticos, generales, literatos, periodistas, cantantes, empresarios, actores, pintores, musicos, toreros, bailarinas, luchadores, pelotaris, boxeadores... aventureros, bandidos, estafadores, cortesanas... todo lo bueno y todo lo malo que ha vivido desde 1878 a 1931.

Pérez Capo, colaborador de los principales diarios y de abolengo periodístico, inicia su interesante obra con la semblanza de un periodista humilde y con unos admirables párrafos de Castelar enalteciendo la profesión. Auguramos a "Personajes y gentuza de mi tiempo" el éxito que se merece. ¿Qué español mayor de treinta años no querrá contemplar este panorama, que Pérez Capo le ofrece, imparcial y ameno?

¡Cuántos recuerdos encierra esta obra! ¡Cuántas alegrías, cuántas glorias, cuántas esperanzas, cuántos desengaños y cuántas... genialidades!...

Centro de Belleza

Peluquería de señoras
— de —

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

A los fabricantes de conservas

La Delegación General en Hamburgo (Alemania) del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha mandado el siguiente rapport a la citada Institución:

"Es conveniente que esa Dirección General, haga llegar a conocimiento de todos los fabricantes de conservas de pescado españoles, la posibilidad de dar una mayor extensión a sus negocios mediante la cooperación de Hamburgo".

"Todo el mundo sabe que en España no se puede aprovechar todo el pescado porque no se tiene la fabricación bien organizada. Se pierden millones de pesetas al año con tal motivo; si a lo menos se organizaran y estudiaran las formas para preparar pescado seco y prensado, podría exportarse esta modalidad de su producción y convertirla en harina de pescado en Hamburgo".

"Existe la posibilidad de poder colocar por lo menos 30.000 toneladas al año en la repetida harina de pescado".

"Es lamentable que con las condiciones que posee el Sur de España y el Norte de Marruecos, no se tengan en cuenta estas condiciones, pues el fuerte sol que en dichas regiones existe, permite secar el pescado sin mecanismo alguno.

"Espero ustedes comunicarán a todos los fabricantes interesados cuanto antecede, y estoy dispuesto a darles todo el apoyo para llevar a cabo esta organización, que redundaría en beneficio exclusivo de la riqueza conservera española".

SE VENDEN

Por exceso de material, varios omnibus "Hispano", Dion Boutonn", "Dodge", etc. Detalles C. A. V. Achuri, 8. Bilbao.

¿Cómo está su hijo? ¿Se halla débil, pálido, inapetente?

Dele Vd. Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Nuestros poetas

Desfile de sus composiciones más notables.

1

Moça tan hermosa
non ví en la frontera,
como una vaquera
de la Finojosa.

2

Faziendo la vía
del Calatraveño
a Santa María,
vençido del sueño,
por tierra fragosa
perdí la carrera,
do ví la vaquera
de la Finojosa.

3

En un verde prado
de rosas e flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la ví tan graciosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.

4

No creo las rosas
de la primavera
sean tan fermosas
nin de tal manera,
fablando sin glosa,
si antes supiera
de aquella vaquera
de la Finojosa.

5

Non tanto mirara
su mucha beldad,
porque me dexara
en mi libertad.
Mas dixe. "Donosa
(por saber quién era),
¿aquella vaquera
de la Finajosa?..."

6

Bien como riendo,
dixo: "Bien vengades,
que ya bien entiendo
lo que demandades:
non es desseosa
de amar, nin lo espera,
aquessa vaquera
de la Finojosa.

Iñigo López de MENDOZA.
Marqués de Santillana.
(1398-1458)

LEA USTED EL DIARIO

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

Villamuriel de Cerrato

UNA CONFERENCIA

Atendiendo amablemente a la invitación hecha por el Sindicato Remolachero, al eminente ingeniero agrónomo don Adalberto Alonso de Ilera, jefe de la Delegación de Potasas Reunidas, S. A., dió una notable conferencia, sobre abonos, en el espacioso salón de la Casa Ayuntamiento.

Después de una breve presentación, por el representante local del Sindicato de Remolacheros, don Juan M. López y Manrique, ocupó la tribuna el citado ingeniero, que desarrolló su conferencia, toda ella llena de prácticas y consejos agrícolas, al mismo tiempo que saturada de sencillez y claridad.

Principió su disertación, haciendo unas consideraciones sobre abonos, los que define diciendo son el "alimento de las plantas". Después los dividió en orgánicos y químicos, y pasa a estudiar los primeros.

Con singular maestría, trata este tema, haciendo ver la imprescindible necesidad de estos abonos, que además de ser completos, tienen la enorme ventaja de proporcionar a las tierras el humus o mantillo. Habla extensamente de los modernos estercoleros, que conservan los estiércoles en mejores condiciones, evitando la pérdida de las sustancias más valiosas, y cita también los inconvenientes principales de estos abonos, como son falta de grandes cantidades en el mercado y caro coste de su transporte.

Discurre sobre los abonos químicos, exponiendo todas sus ventajas e inconvenientes, dando fórmulas ya contrastadas en repetidos ensayos para todos los diferentes cultivos.

Describe los sencillos métodos, para averiguar si las tierras son o no calizas y si necesitan mayor o menor cantidad de abonos.

Hace un bien estudiado resumen de toda su disertación, recomendando, como esenciales, los abonos orgánicos; pero siempre ayudados y complementados por los abonos químicos, principalmente de sementera, y recomienda los ensayos en pequeñas parcelas.

Menciona el comercio de los abonos químicos por medio de los sindicatos o asociaciones de labradores, ya que cuanto mayor sea la importancia del cliente, mejor se le servirá.

Después de terminada su conferencia, proyectó dos películas de agricultura, filmadas para Industrias Potásicas, S. A.

Tanto la conferencia como las películas fueron grandemente aplaudidas por los numerosos agricultores que llenaron el salón.

El Corresponsal.

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

José Cuesta del Mu o

MEDICO M LITAR

Venéreo - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

CONSULTA DE 12 A 4

MAYOR PRAL NUM. 27

Económica lo sábados

Semillas

forrajeras y de hortalizas

Nuevas de los mejores centros de cultivo de España y del extranjero. Nuestras semillas **GARANTIZADAS VERDAD** de una pureza, selección y germinación sin igual es incomparable a cualquier oferta.

Precios sin competencia

LA MARINA

Calle de Don Sancho, número 6.—**PALENCIA**

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

CHINCHES: Una limpieza en este mes, ahorra diez limpiezas en verano usando el Insecticida líquido, que vende la Droguería de Heraclio Domínguez. Plaza Mayor, 11.

SEÑORAS. El éxito de la **Ondulación Permanente** no consiste en los aparatos, está en el ARTE DEL PELUQUERO

Fontana

PELUQUERO DIPLOMADO

MAYOR PRINCIPAL 68

Gran feria en Osorno

De San Gabriel de los Santos

Tendrá lugar los días 16, 17 y 18, del mes en curso, de toda clase de ganados, prometiendo estar muy concurrida, debido a los varios festejos preparados al efecto

Osorno 9 de Marzo de 1931

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: **PALENCIA**

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. Luis A. Polanco

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

La propiedad de "El Sol" y "La Voz"

Copiamos de "La Epoca", de Madrid:

"En los círculos periodísticos políticos y literarios se viene hablando desde hace tiempo de discrepancias surgidas entre los grupos tenedores de acciones de estos populares diarios y hasta de disconformidad de muchos de ellos con la actual gerencia.

Como se recordará, la Sociedad editora de "El Sol" y de "La Voz" se constituyó en forma de empresa anónima industrial, esto es, con el fin preferente de distribuir entre todas las acciones por igual los beneficios económicos que pudieran derivarse de la existencia de un gran periódico. Como es natural en casos tales, ocuparon los cargos del Consejo las personas que disfrutaban la confianza de la mayoría de los accionistas.

Pasados los años, esa mayoría parece se ha quebrantado y no sabemos si por disconformidad con las orientaciones políticas de la gerencia o con sus actos de administración, pues lo único cierto es que los accionistas no han percibido dividendo alguno desde la fundación de la empresa.

Así puestas las cosas, parecía difícil una solución de armonía, porque de un lado los capitalistas, dueños de los periódicos, parecen tener derecho a imprimirlos la dirección administrativa y política que más convenga a sus intereses, y de otra los elementos intelectuales que redactan los periódicos podían amenazar con marcharse en bloque a fundar otro periódico dejando "El Sol" y "La Voz" convertidos en meros rótulos vacíos de su contenido anterior.

El arreglo ha venido de última hora, según nos dicen, mediante un tercero en discordia que es un grupo financiero español, al frente del cual se encuentran dos títulos de Castilla, los cuales por escritura pública firmada ayer han adquirido la mayoría de las acciones de la empresa de que se trata y procurarán con la mejor voluntad llegar a un acuerdo con la minoría de accionistas restantes; pero siempre guardando entre sus manos la gerencia de la empresa, que ha sido ofrecida y aceptada a un batallador exdiputado reformista, hombre inteligentísimo y extraño a la profesión periodística, como lo fué el señor Urgoiti.

Los periódicos continuarán con su tendencia de izquierdas y con el mismo Cuerpo de Redacción, si los interesados están conformes con ello".

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

PRIMERA HORA

El jefe del Gobierno desmiente la noticia de la dimisión del general Berenguer

Preguntamos anoche al jefe del Gobierno si tenía algún fundamento serio la combinación de altos cargos militares publicada por algún periódico, sobre la base de la dimisión del general Berenguer, ministro del Ejército.

—En absoluto—nos contestó—. Yo no sé que el general Berenguer piense dimitir, ni sé una sola palabra de los cargos y nombres que se barajan en esa combinación. Precisamente S. A. el infante don Carlos ha venido a Madrid para tomar posesión de su cargo de inspector general del Ejército.

Lo que sucede—añadió el general Aznar—es que en España no concibe nadie que un Gobierno pueda durar quince días sin que se plantee una crisis. Es decir, que se necesita una crisis para pasar el rato y llenar unas cuartillas.

También negó el presidente la noticia circulada sobre el pase de la Dirección general de Marruecos al ministerio de Estado.

UN MANIFIESTO DEL SEÑOR MACIA

Barcelona. — El señor Maciá ha publicado un manifiesto, en el que se refiere al silencio observado durante estos últimos tiempos por el partido que dirige, y dice que no obedeció a falta de voluntad, sino al propósito de organizarse y tomar posiciones con motivo del actual momento político de Cataluña.

Añade que existen problemas de resolución inmediata y rápida, dictada por hechos recientes, y problemas de solución más lejana; pero más profundos, porque derivan de las condiciones sociales y de los anhelos de libertad individual y colectiva.

"Para evitar empresas de labor provisional, queremos—sigue diciendo—crear una fuerza, más aún que un partido político, ampliamente renovadora y que resuelva nuestros pleitos locales. De ellos, el más preciso es la libertad de Cataluña".

Dice a continuación que la mentalidad conservadora ha malogrado los propósitos de liberación, porque ha hecho de éstos un problema limitado y de pequeños horizontes, que no ha convencido plenamente sectores extensos de Cataluña ni ha interesado a los hombres de ideales generosos de otros pueblos.

Hablando de sus aspiraciones, afirma que L'Estat Catalá desea para Cataluña todas las libertades civiles, plena democracia, libertad de Prensa, de conciencia y de cultos; separación de la Iglesia del Estado; anulación de jurisdicciones especiales; establecimiento del Jurado; enseñanza obligatoria y gratuita, etc.

PRORROGA DEL DECRETO DE ALQUILERES

El presidente de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales ha facilitado una nota, en la que contesta a la que hemos publicado del ex ministro señor Montes Jovellar.

En dicha nota se ha constar que la facultad para establecer *sucursales* no existía en el Real decreto anterior, o sea en el que rigió durante el año 1930. Sólo se autorizaba la facultad de desahucio para establecer la propia industria *por necesidad probada del local*, y que el caso de derribo no figuraba en el decreto que rigió durante el año 1930 más que para la necesidad probada por ruina o expropiación forzosa.

"En el párrafo segundo del apartado A) del Real decreto del 26 de diciembre de 1930—añade la nota—se dice que los propietarios no podrán volver a alquilar, total ni parcialmente, los locales arrendados y que deberán verificar la demolición del inmueble de que se trate dentro del término de seis meses, contados desde el día en que la finca quede libre de sus ocupantes.

A continuación se dice que los comerciantes tendrán derecho a las indemnizaciones marcadas en el párrafo tercero del apartado A del mismo artículo, y como tales indemnizaciones ascienden solamente al importe del alquiler de seis meses, cuando se trate de comerciantes, y no se establece otra penalidad para el propietario, ya que las indemnizaciones que podrían constituirla con tal carácter son las fijadas en el párrafo sexto del apartado A), que sólo se reservan para el caso de engaño en el destino que motivara el desahucio, es evidente que no hay precepto penal que imponga la demolición a los propietarios, una vez que hayan desaparecido los inquilinos comerciantes y hayan sido indemnizados con el importe del alquiler de seis meses, "sin derecho a ninguna otra indemnización, ni para reclamar que se les restituya al uso del local que anteriormente ocuparon".

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda el día 15 de marzo de 1931, en la calle Mayor, a las doce y media de la mañana.

"Le Grenadier", desfile, de Parés.

"La Canción del día", Canción de Estrella y Amalio, J. Guerrero.

"¡Ris Rás!", Selección, Luna y Penella.

"Romanza favorita", en Fa, Beethoven.

"Cortejo de Cupidón", Marcha, Poppi.

Registro civil

Matrimonio.

Florencio Alonso Pelayo, de Villada, con Daniela Valles Martínez, de Carrión.

LEA USTED EL DIARIO

Continúa el Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca

La segunda sesión

Jaca.—Con las mismas formalidades de ayer fueron trasladados al cuartel de la Victoria los 73 militares encartados en el proceso instruído con motivo de los sucesos desarrollados en Jaca, durante el mes de diciembre.

Los camiones donde se trasladó a los presos iban escoltados por fuerzas de la guardia civil.

El tribunal quedó constituído a las diez de la mañana en la misma forma del dia anterior.

Todos los procesados visten como ayer. Asisten a esta sesión 42 soldados contra los cuales se instruyó causa por haber intervenido en los sucesos y a los que se condenó a un recargo de dos años de servicio en Africa. Supónese que serán licenciados en breve.

A las diez menos cinco se permitió la entrada del público en el salón del Consejo.

Asisten muy pocas personas, en su mayor parte pertenecientes a las clases de segunda categoría del Ejército.

El presidente autoriza al relator a que continúe la lectura de la causa.

Se da cuenta de los informes de autopsia que practicaron los médicos militares de Jaca a los cadáveres de los carabineros muertos por los rebeldes, y en los que se expresa que Saturnino Ballestin, falleció a consecuencia de una extensa herida en el cuello, mortal de necesidad y Manuel Montero por una explosión intratorácica, que le produjo enormes desgarramientos.

Numerosos testigos coinciden en afirmar que los carabineros fueron muertos por un grupo de paisanos capitaneados por el sargento Burgos.

Añaden otros testigos que al ser invitados para que entregaran el armamento, uno de los Carabineros fué muerto de un disparo que salió del grupo de los rebeldes.

Entonces su compañero intentó echarse el fusil a la cara para repeler la agresión, pero no pudo realizar su propósito, porque el sargento Burgos le disparó un tiro por la espalda dejándole muerto en el acto.

Esta declaración produce gran sensación en el público.

El sargento Burgos afirma que a la hora en que se desarrollaron estos sucesos se encontraba en la casa de su novia.

En el sumario constan después otras averiguaciones que demuestran que el sargento Burgos había acudido a dicha casa después de perpetrada la muerte de los Carabineros.

Se leen las declaraciones prestadas por varios suboficiales en las que relatan los sucesos en la forma conocida.

Afirman que algunos oficiales les dieron órdenes para que procedieran a la formación de la columna que se dirigiría a Ayerbe.

Según las órdenes dadas por los directores del movimiento la columna de rebeldes debía marchar sobre Huesca por ferrocarril, menos los suboficiales que realizarían el viaje en camiones con otros elementos.

El maestro de la banda del regimiento de Galicia declara que los capitanes Galán, García Hernández, Gallo y Sediles le ordenaron tocar repetidas veces para concentrar a las fuerzas.

No salió en la columna de los rebeldes, teniendo que esconderse detrás de los carros para no ser visto por los sublevados.

Galán le reprendió varias veces por consentir que los cornetas del batallón estuviesen por las calles de Jaca en vez de ocupar sus respectivos puestos y cumplimentar las órdenes de sus jefes.

El músico de primera señor Ibor, afirma en su declaración que fué obligado a sumarse al movimiento por el capitán Hernández, quien le hizo entrega de una pistola para que se defendiese en caso preciso.

No le sirvieron de nada sus manifestaciones pretextando que no conocía el manejo de dicha arma.

Integró la columna con la que tuvo el encuentro las fuerzas leales, si bien no estuvo presente en la hora del combate por haber aprovechado el paso de una camioneta que le condujo a Jaca, donde pudo presentarse a los jefes militares.

El sargento Burgos en otra declaración manifiesta que cumpliendo órdenes de su capitán, señor Gallo, formó la compañía recibiendo también instrucciones precisas para que se apoderara de las oficinas de Telegrafos, Teléfonos y Comandancia del puesto de la Guardia civil.

Añade que el capitán Gallo le amenazó con una pistola, si no cumplimentaba sus severas instrucciones.

Trata también de justificar su ausencia del lugar donde cayeron muertos los Carabineros, asegurando que a aquella hora se encontraba tomando un vaso de leche en un establecimiento del pueblo.

Más tarde, según esta declaración, se presentó en el cuartel de la Guardia civil con objeto de hacerse cargo del armamento que poseían.

La Benemérita ofreció resistencia, y al hacer un disparo contra los números que él mandaba se dieron todos a la fuga.

Asegura que no vió al sargento que luego fué muerto en las calles de Jaca.

El juez instructor preguntó al sargento Burgos, quién había matado al Carabinero por la espalda, contestando que lo ignoraba.

En las declaraciones de otros testigos, que figuran en el rollo, se afirma que el autor de la muerte del Carabinero, fué el sargento Burgos.

Otros, añaden que éste se jactó el día de los sucesos, en el Cuerpo de guardia del regimiento de la Victoria y en una tienda titulada las "B. B. B.", de ser el autor de la muerte de uno de los Carabineros.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Al reanudarse continúa la lectura del rollo con el informe del juez instructor, comandante de artillería, don Lorenzo Monclú.

Justifica la forma en que se produjo la rebelión con datos ya conocidos, y afirma que el capitán Galán tenía ideas extremistas, las cuales ignoraban incluso los directores del movimiento revolucionario en Madrid.

En Jaca celebró constantes reuniones con los señores Cárdenas, Pinillos, Godoy y el relojero de Huesca, caracterizados republicanos.

Se habló del movimiento de Alcalá Zamora y del comandante Franco los cuales trataban de implantar en España una República conservadora.

Galán tenía otras ideas más extremistas.

Estas conversaciones han podido comprobarse que las sostuvieron en el hotel Mur, de Jaca.

De la sublevación de las tropas del batallón de Las Palmas, fué encargado el capitán señor García Hernández, quien también había de dirigir a los paisanos que se le agregasen.

Salinas se puso al frente de una batería de Artillería en unión del teniente Mendoza y otros oficiales.

Los grupos de militares y paisanos que recorrieron las calles de Jaca iban capitaneados por Gallo, que asignó al sargento Burgos, la misión de incautarse de las oficinas de Telégrafos y cuartel de la Guardia civil.

Mientras esto sucedía, el sastre Lucas recorría las calles rodeado de curiosos enarbolando una bandera roja y dando gritos subversivos.

Se detenía en distintos lugares dando lectura al famoso bando de Galán proclamando la República en Jaca.

El jefe del movimiento que desde un principio fué el capitán Galán, permaneció durante toda la mañana en el cuartel del regimiento de Galicia, dictando órdenes y organizando la columna que había de dirigirse a Huesca.

Los oficiales que llegaban al cuartel y no simpatizaban con el movimiento, se les conducía detenidos a los calabozos.

Refiere más tarde el encuentro de los rebeldes y el general Las Heras, en que después de breve discusión, entre éste y los jefes de la columna, sonó una descarga causando la muerte del capitán de la Guardia civil que acompañaba al general Las Heras e hiriendo gravemente a dicho general y a otro teniente.

Los rebeldes siguieron avanzando hasta encontrarse frente a la columna de leales.

Se lee el dictamen del auditor que exige pronto y ejemplar castigo contra los sediciosos.

Varios soldados declaran que Galán, pistola en mano, les arengaba frecuentemente para que se uniesen al movimiento.

El capitán Salinas no tenía conocimiento de lo que se preparaba aunque era gran amigo de Galán.

Este aseguró a García Hernández que la fuerza de Huesca se uniría al movimiento, porque se lo tenían advertido.

El capitán Galán declaró que era el único responsable y director exclusivo de la rebelión.

Añadía que le movía a planear la revolución porque entendía que no podían seguir las cosas como estaban.

Confirma que su protesta proviene desde la actuación de la Dictadura.

Perseguía la implantación de todos los derechos ciudadanos suspendidos por el Gobierno.

Justifica que la detención de algunos jefes y la publicación de bandos, lo hizo para evitar desmanes y violencias.

Añade que ningún jefe se sumó al movimiento, y que los oficiales que lo hicieron ignoraban cuáles eran sus propósitos.

Ignora cómo sucedieron los sucesos en los que resultaron muertos dos Carabineros y el sargento de la Guardia civil.

Dijo que tenía palabras formales de la guarnición de Huesca para sumarse al movimiento, y que por eso emprendió la marcha sobre dicha ciudad, con objeto de celebrar allí la confirmación del abrazo revolucionario.

No se desanima aunque le causa profunda pena lo ocurrido.

Termina su declaración diciendo que no se desea nada más que se de pronto fin a su vida.

El general Noya, jefe de la columna de los leales, elogia la conducta de los jefes y soldados que la integraban.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Ultima hora

NORMAS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

En el decreto que contiene las normas para las próximas elecciones, se señalan las siguientes fechas:

La convocatoria a las municipales se publicará en los boletines de las provincias el 22 del mes actual. Las Juntas del Censo se reunirán el 29 para la designación de las mesas. El 5 de abril se hará la proclamación de los candidatos. Las elecciones se verificarán el 12 y el escrutinio el 15.

Las elecciones para diputados provinciales se celebrarán el 3 de mayo; las de diputados a Cortes el 7 de junio y las de senadores el 14 de éste último. En este mes, hacia el 25, se reunirá el Parlamento.

En las elecciones municipales se aplicará integramente la ley electoral de 1907, y según manifestaciones de una significada personalidad, regirá en estas elecciones el artículo 29.

Espectáculos

Mañana en el Teatro cinco funciones de cine

Mañana domingo, se celebrarán cinco grandes funciones de cine, proyectándose soberbios programas sonoros:

A las once de la mañana, la grandiosa producción ¡DE FRENTE, MARCHEN!, por Pamplinas.

A las cinco (Especial). La preciosa producción cinematográfica según la novela del ilustre escritor Blasco Ibáñez, LA BODEGA, producción sonora de gran éxito.

A las diez y media, (Noche). Ultima representación de LA BODEGA.

A las tres y media (extraordinaria). Risa para todo el año. ¡DE FRENTE, MARCHEN!. Por el AS de la risa Pamplinas.

A las siete (vermouth). Ultima y definitiva representación de la mejor producción del año ¡DE FRENTE, MARCHEN!

Pamplinas quiere hacerte reír y no hay duda irá a verlo en esta producción.

Letras de luto

Ha fallecido anoche en nuestra ciudad la señora doña Catalina Rodríguez Crespo, esposa del comerciante de esta plaza, nuestro buen amigo, don Prudencio Guantes.

Su muerte ha sido muy sentida por la laboriosidad y simpatías de la finada.

Reciban su esposo, hijos y demás familia el testimonio de nuestro sincero y sentido pésame.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

COMPARE DETENIDAMENTE EL NUEVO CAMION CHEVROLET DOS TONELADAS CON CUALQUIER OTRO

4 METROS ENTRE EJES - 3,65 ms. ESPACIO DE CARGA:

El hombre de negocios que piensa adquirir un camión se debe a si mismo la obligación de estudiar lo que CHEVROLET le ofrece. El éxito sobresaliente de Chevrolet en España es garantia suficiente de la elevada calidad de estos camiones.

MOTOR.--El motor CHEVROLET es de 6 cilindros con válvulas en cabeza, desarrolla 50 HP a 2.600 r. p. m. Solo un CHEVROLET tiene el famoso motor CHEVROLET.

EJES.--Trasero protegido por una sólida cubierta provista de una placa de inspección. Este nuevo eje trasero es 30 por 100 más resistente que los modelos anteriores. Nuevo eje delantero más pesado, con manguetas más robustas.

FRENOS.--De expansión interna a las 4 ruedas. Los tambores de los frenos traseros son de 40,64 cms.

General Motors ha introducido en sus modelos de chasis CHEVROLET 1931 importantes mejoras que incrementan las ya asombrosas cualidades del CHEVROLET. ¿En cuál encuentra Ud. todas estas ventajas sobresalientes?.

Visite nuestra Exposición donde gustosamente se le exhibirá este chasis y se convencerá de sus inmejorables cualidades.

Concesionario para la provincia
JESUS PUERTAS NUÑEZ
Exposición, Mayor pral, 55.--PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

MADERAS
Grandes existencias, precios como en sitio de procedencia, clases superiores, puertas, ventanas, balcones y encargos en general en el ramo de carpintería. Recomendamos sus encargos en el Almacén de Maderas de
PEDRO MANUEL GIL
GIL DE FUENTES, 22, TELEFONO 64.—PALENCIA

ALBERTO BARÓN APARICIO
Fábrica de Mosaicos HIDRAULICOS
(Pida V. Catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

"LA ESPERANZA"
Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial
Azulejos nacionales y extranjeros
Calle de Alonso Pesquera, 11
VALLADOLID
Vicente Calabaza

M.C.D.2022

CURIOSIDADES
En Corea usan faldas cortas todos los solteros no permitiéndose el uso de pantalones más que a los casados.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

CURIOSIDADES
Desde el siglo XV hasta el XVII eran domesticados los osos y empleados como animales de carga y guarda en Suecia, Noruega y Dinamarca.

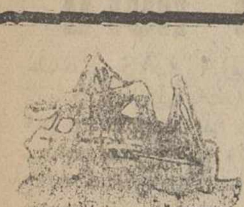

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave «Reina del Pacífico» 12 Abril
Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 26 »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (**quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

NINGUN
OTRO
RECEPTOR
ALCANZA
EL MISMO RENDIMIENTO
POR TAN POCO DINERO

Exclusiva: Manuel Fernández, Avenida M. Rivera. Nueva Electra

TRASPASO

de acreditada y antigua confitería y pastelería con reservado, en VALLADOLID.

Por retirarse su dueño se traspasa antigua pastelería con reservado. Numerosa y selecta clientela. Sitio muy céntrico. Excelente negocio.

Abstenerse intermediarios. Escribir al núm. 810. Apartado de Correos, número 80, VALLADOLID.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATODECHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.

Capital Desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por compra de todas las acciones y negocios de la sociedad de

OXÍGENO DE CASTILLA S. A.

Capital Desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE: Domingo Martínez

MADRID: VALLEHERMOSO, 15, Teléfono 33959

VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléf. 1023
Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tf.º 1433

Oxígeno-Acetileno-Carburo-Aparatos

Oxígeno de Castilla suministra el oxígeno a **75 céntimos** m3
Hace contratos por varios años a 1'50 el metro

DEPOSITO EN PALENCIA: Mayor Principal, 150
CARLOS ORIO

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS
Consulta de Medicina, cirugía y análisis Dr. ANTONIO SANTOS

...*¡El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo el Dr. ANTONIO SANTOS, despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.*

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LIBRESE USTED DE SU

HERNIA

No olvide que seguir el *Método C. A. BOER* es asegurarse contra la *estrangulación herniaria*. Los *aparatos C. A. BOER* triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que *deben la salud* a los renombrados *aparatos C. A. BOER* los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: *Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.*

MADRID, 25 de febrero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de *haberme curado* con sus excelentes *Aparatos y Método*, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, número 17, primero, derecha, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mande como siempre a su afmo. amigo y s. s. *VICENTE LAPUERTA PEREZ*, en *MADRID.*

PAJARES DE LOS OTEROS, a 10 de octubre 1930. Sr. Don C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Es para mí un deber escribirle la presente autorizándole a publicar que gracias a sus *excelentes aparatos y maravilloso Método, estoy curado* de la hernia que padecía. Sr. Boer, le queda siempre agradecido su afmo. s. s. *Froilán Díez*, en Pajares de los Oteros (León).

Si cansado de sufrir anhela Vd. su bienestar cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el *Método C. A. BOER* que ofrece al HERNIADO más exigente por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Sahagún, sábado 21 marzo, *Hotel Carlos Herrero.*
Saldaña, domingo 22 marzo, *Fonda Nueva la Peña.*
Carrión de los Condes, lunes 23, *Fonda la Pilarina.*
PALENCIA, martes 24, *CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.*
Valladolid, miércoles 25, *Hotel Inglaterra.*
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 *BARCELONA.*

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

Mantecados

de **PORTILLO** riquísimos, 50 céntimos docena. Todos los días recien elaborados. Casa **TARRERO**, (Ultramarinos).

ACADEMIA "El Carmen" Director don Felipe M. Andérica, Cuartel de Alfonso VIII. Preparación para ingreso en el Instituto, Bancos, Correos y Telégrafos etc., etc. Preparación militar. Para más detalles dirigirse al señor Director.

AUTO Ford turismo, en perfecto estado, se cede baratísimo. Talleres Palencia. Julio Petrement.

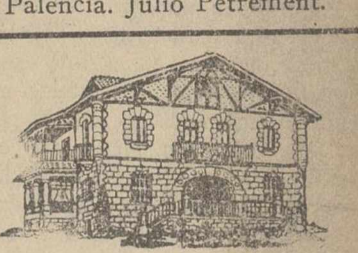

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gauseona S. A., Bailén, 15, Bilbao, Teléfono, 15.519. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, cementos, yesos, etc.

CUOTAS
La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
Palencia

SE VENDE la casa número 6 del Corral del Moral, hace esquina a dos calles, pisos bajo y principal, instalada de agua, luz y aguas corientes. Facilidades de pago. Informes Estrada, 8.

INDUSTRIALES:
VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

Débiles = Elixir Callol que da Vida y Juventud

EL MEJOR PURGANTE
CARABAÑA
Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

AGUAS minerales naturales

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Anuncios económicos

CULTIVADORES de todos los sistemas para patatas, remolacha, alubias, hortalizas y viñas. Primeras marcas. Precios económicos. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 2

PROCEDENTE de un saldo, pero sin usar, vendo baratísimo cuartones chopo, desde 1'70 hasta 2'60 metros; tablas olmo desde 1'90 hasta 2'10 metros, y ripia para tejados. Aprovechad esta ocasión. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PISO en casa bien soleada se tomaría en arriendo, para poca familia. Ofertas a la Administración de este periódico.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

POR CAMBIO en el procedimiento de cultivo, se venden 25 mulas diferentes edades y alzadas. Las mulas de trabajo, o sean las cerradas, se dan a prueba en todas las labores. Para tratar con los señores de Herrero, en Castromocho.

AMA DE CRIA, casada, leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Antonino Alonso, en San Cebrián de Campos.

NODRIZA casada, leche de dos días, desea criar en su casa. Informes en la calle Marqués de Albaida, número 13.

MULAS
Ha llegado un lote de 40 mulas del país y extranjeras de dos dedos a diez. Para tratar y verlas en las cuadras de la viuda de don Antonio Reguero, su dueño, Abelardo Fernández.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

SE VENDE una noria, seminueva, del número 1, con 40 canjilones. Informes en Villalumbroso, don Eugenio Delgado.

AUTOMOVIL marca Citroen, 12 HP. cinco asientos, seminuevo. Dirigirse a Andrés Fraile, en Soto de Cerrato.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

AGRICULTORES. Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana, paja y cuerda pita a 2,60 kilo. Rogelio Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 46, Valladolid.

LEA USTED EL DIARIO

AGRICULTORES en Palencia fábrica de harinas "La Consuelo. Se venden lentejas seleccionadas, de superior calidad para siembra, a pagar en septiembre próximo y al contado. Apartado número 5, Dionisio de Hoyos.

Atilana Gallardo
Modista
CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPA DE SEÑORA
PLAZA MAYOR, 12.—PALENCIA

AMA DE CRIA casada, leche de 15 días, desea criar en su casa. Dirigirse a Mariano Buy, en Becerril de Campos.

POR NO PODERLO atender, se traspasa una acreditada cantina. Razón en esta Administración.

AVISO. Necesítase señora o caballero, para representar importante casa de ropa blanca fina en esta plaza. Informarán en esta Administración.

VENDO SOLAR con 5.000 metros, a 20 metros de la estación de gran velocidad, en Venta de Baños, con edificación de 800 metros en una casa, y almacenes, dirigirse a T. Manuel, Mayor, 28. Palencia.

VA USTED A MADRID
no deje de hospedarse en la Fonda "La Parisién", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interiores y exterior 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez

LEA USTED EL DIARIO

BICICLETA se vende en buen uso muy barata; también se venden tres artesas propias de panadería y algunas mesas y muebles, en buen uso. Razón Plaza de San Pablo, 4, interior.

CASA SE VENDE una recien arreglada propia para labrador, con amplios locales para taller, u otra industria. Como también se arriendan dichos locales, horas para tratar de las 15 a las 17, Mayor Antigua, número 91. Garrachón.

Ahorrará Vd. dinero
encargando sus impresos
en los
Talleres Tipográficos de
El Diario Palentino
Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

M.C.D.2022